

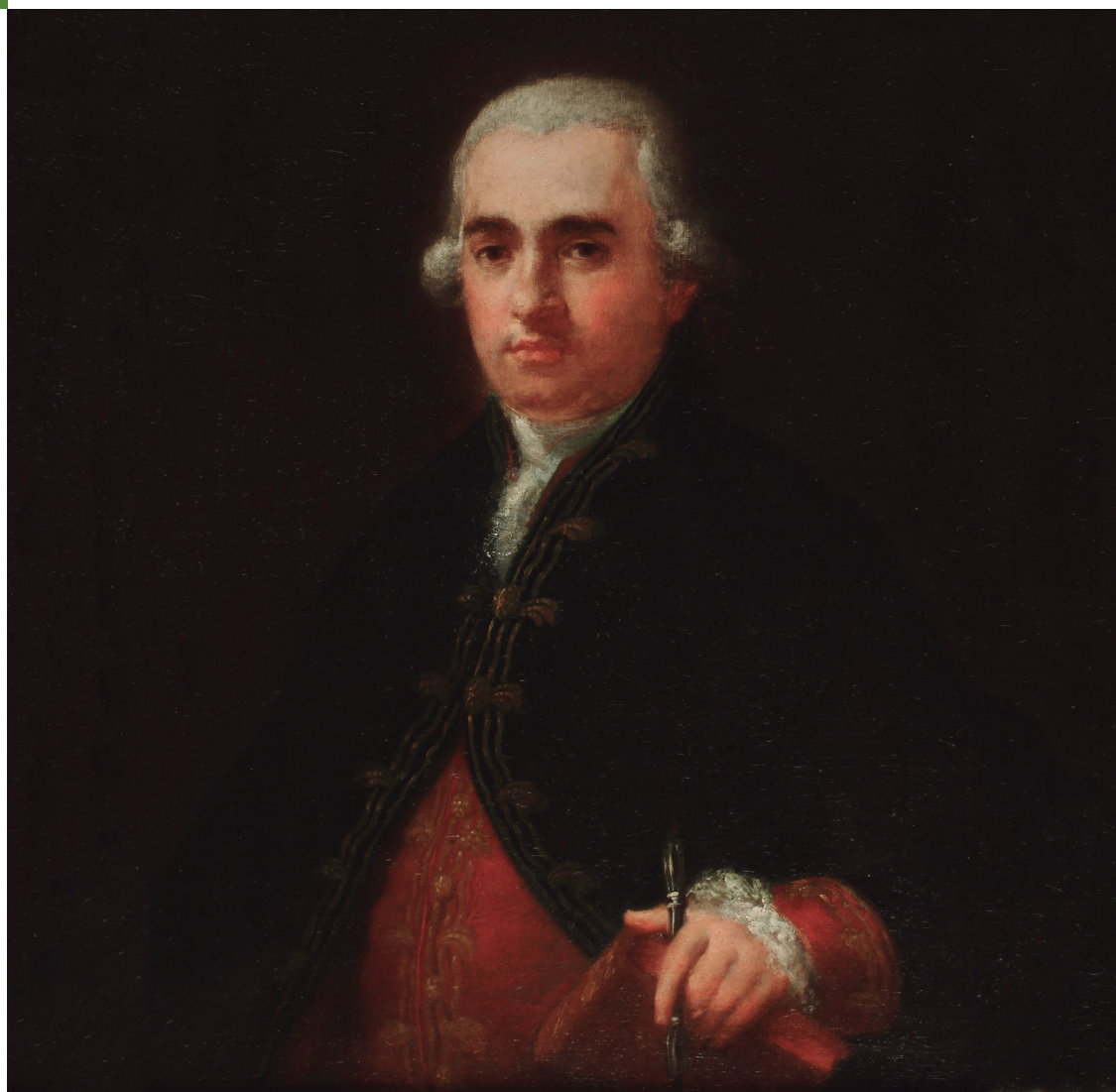
DAVID GARCÍA LÓPEZ  
ELENA M.<sup>a</sup> SANTIAGO PÁEZ  
(dirs.)

# Ceán Bermúdez

## y la historiografía de las bellas artes

TREA

PIEDRAS ANGULARES





CEÁN BERMÚDEZ  
Y LA HISTORIOGRAFÍA  
DE LAS BELLAS ARTES



DAVID GARCÍA LÓPEZ  
ELENA M.<sup>a</sup> SANTIAGO PÁEZ  
(dirs.)

CEÁN BERMÚDEZ  
Y LA HISTORIOGRAFÍA  
DE LAS BELLAS ARTES



Ediciones Trea  
Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII  
Gijón, 2020

Este trabajo se ha desarrollado en el seno del Proyecto de Investigación I+D del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad titulado «Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829) y los inicios de los estudios histórico artísticos en España: Historia del Arte y coleccionismo» HAR2016-76366-P, y del Grupo de Investigación de Excelencia «Estudios Visuales: imágenes, textos, contextos» de la Universidad de Murcia / Fundación Séneca (19905/GERM715).

## ESTUDIOS HISTÓRICOS LA OLMEDA

COLECCIÓN PIEDRAS ANGULARES

Primera edición: noviembre de 2020

© del texto: los autores de cada capítulo, 2020

Motivo de cubierta: Francisco de Goya, *Juan Agustín Ceán Bermúdez. Hacia 1780*.  
Óleo sobre lienzo, 82 × 55 cm. Comercio de arte.

© de esta edición: Ediciones Trea, S. L.  
Polígono de Somonte / María González la Pondala, 98, nave D  
33393 Somonte-Cenero. Gijón (Asturias)  
Tel.: 985 303 801 / Fax: 985 303 712  
trea@trea.es / www.trea.es

Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII  
Universidad de Oviedo. Campus de Humanidades. 33011 Oviedo  
Tel.: 985 104 671 / Fax: 985 104 670  
admifes@uniovi.es  
www.ifesxviii.uniovi.es

Dirección editorial: Álvaro Díaz Huici  
Producción: Patricia Laxague Jordán  
Impresión: Gráficas Ápel  
Encuadernación: Encuastur

D. L.: AS 01105-2020  
ISBN: 978-84-18105-30-2

Impreso en España. *Printed in Spain*

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L.

La Editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

*Para Héctor y Claudia,  
futuros ilustrados*



## Índice

A modo de introducción: Juan Agustín Ceán Bermúdez hasta hoy . . . . .	11
<i>David García López y Elena M.ª Santiago Páez</i>	
Ampliaciones a la vida y precisiones a la iconografía de Juan Agustín Ceán Bermúdez . . . . .	17
<i>Javier González Santos</i>	
Juan Agustín Ceán Bermúdez en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando . . . . .	49
<i>Esperanza Navarrete Martínez</i>	
Ceán Bermúdez en el Banco de San Carlos. . . . .	79
<i>Teresa Tortella</i>	
El dibujo como instrumento para la perfección de las artes: obras inéditas en la Biblioteca Nacional de España de artistas incluidos en el <i>Diccionario histórico</i> : Jerónimo Antonio Gil y Bernardo Martínez del Barranco . . . . .	99
<i>Isabel Clara García-Toraño</i>	
Juan Agustín Ceán Bermúdez y las antigüedades españolas. . . . .	113
<i>Jorge Maier Allende</i>	
«La principal y más excelente de las tres bellas artes»: Ceán Bermúdez historiador de la arquitectura . . . . .	129
<i>Miriam Cera Brea</i>	
Ceán Bermúdez y el grabado hasta 1791. Fuentes, método de trabajo, aportaciones. . . . .	141
<i>Elena M.ª Santiago Páez</i>	

Correspondencia entre Francia y España: el interés por los manuscritos de Ceán y la venta de su colección de dibujos en la segunda mitad del siglo XIX . . . . .	165
<i>Beatriz Hidalgo Caldas</i>	
Stirling Maxwell and the Legacy of Cean Bermudez in Scholarship of Spanish Art in Nineteenth-Century Britain . . . . .	187
<i>Hilary Macartney</i>	
La celebridad de Juan Agustín Ceán Bermúdez . . . . .	205
<i>Joaquín Álvarez Barrientos</i>	
Justa melancolía. La historia del arte durante la Ilustración española . . . . .	227
<i>Daniel Crespo Delgado</i>	
Haciendo historia de las bellas artes entre el Antiguo Régimen y la modernidad . . . . .	249
<i>David García López</i>	
Archivos y centros documentales citados . . . . .	273
Bibliografía citada . . . . .	275

# Ampliaciones a la vida y precisiones a la iconografía de Juan Agustín Ceán Bermúdez

JAVIER GONZÁLEZ SANTOS

Soy de los que opinan que las ideas y las obras nunca son indiferentes de la vida de quienes las producen. Por tanto, reivindico el papel de las biografías y sin pretender hacer de ello una teoría, pongo de relieve algunos datos desconocidos de la vida de Juan Agustín Ceán Bermúdez y García Cifuentes (Gijón, 17 de septiembre de 1749-Madrid, 3 de diciembre de 1829) que esclarecen aspectos inéditos de su existencia y explican la imagen propia y de su familia.

La localización del expediente matrimonial ha revelado detalles desconocidos de nuestro personaje<sup>1</sup> y, de manera escalonada, nos ha llevado al descubrimiento de otros documentos familiares (fes de bautismo, matrículas vecinales y padrones municipales) que avanzan en el conocimiento de su descendencia, domicilios y empleos ejercidos, amplían la relación y naturaleza de sus amistades y, lo que no es poco (por el debate que siempre ha suscitado), precisan la datación de dos de los tres retratos que Goya le hizo.

## Matrimonio

El 7 de mayo de 1785, en la parroquia madrileña de San Sebastián, contrajeron matrimonio, «por palabras de presente»<sup>2</sup>, Juan Agustín Ceán Bermúdez y Manuela Margarita Camas de las Evas<sup>3</sup>. Ofició el teniente de cura José Antonio Cebrián, tío segundo de la novia, siendo testigos don Lorenzo Cebrián (¿sobrino suyo?), arce-

<sup>1</sup> AHDM: *Expedientes matrimoniales. Matrimonios. 1785. Asenjo*, caja 4830, abril, expediente 52, 12 fols. sin numerar. Formalizado en Madrid, los días 29 y 30 de abril y 1, 2, 5, 6 y 7 de mayo de 1785.

<sup>2</sup> Las que recíprocamente se dan los esposos en el acto de casarse (DRAE).

<sup>3</sup> Nacida en 30 de octubre de 1762, fue bautizada el 1 de noviembre en la parroquia de San Bartolomé de Castejón de Alarba, diócesis de Tarazona (Zaragoza). La noticia fue publicada por PÉREZ GARCÍA 2011. Hay copia de su fe de bautismo en el expediente matrimonial (AHDM: *Ibidem*, fol. 8r). Esta señora falleció en Madrid, el 11 de enero de 1839, nueve años después que su marido (Parroquia de Santa María de la Almudena: *Libro 6.º de difuntos desde el 17 de enero de 1806 al 30 de diciembre de 1847*, fol. 335rv).

diano de Toro y dignidad de la Iglesia de Zamora, el presbítero Manuel Martín y José Longás (¿será el impresor navarro?)<sup>4</sup>. El esposo contaba treinta y cinco años y su cónyuge, veintidós.

Por el referido expediente matrimonial y lo que en él declararon los interesados y testigos, parece que los novios se conocieron en Madrid, en casa del marqués de Valdecarzana, donde la novia asistía desde mediados de 1779, cuando, huérfana de padre y madre, se avecindó en la Villa y Corte bajo la tutela de su tío, José Antonio Cebrián de las Evas, coadjutor de San Lorenzo, la parroquia de Lavapiés, en cuya casa de la calle de los Santos Cosme y Damián estaba residiendo en 1785<sup>5</sup>. Por otras vías sabemos que doña Manuela no fue una simple criada, sino más bien ama de llaves o doncella de la marquesa, la señora doña Isabella Filippa Reggio Branciforte, sexta condesa de Campiofiorito (Nápoles, hacia 1742-Madrid, 1807)<sup>6</sup>.

Don Judas Tadeo Fernández de Miranda Trelles Ponce de León y Villacís (Madrid, 1739-Salamanca, 1810) era desde noviembre de 1758 el quinto marqués de Valdecarzana, linaje y título de oriundez asturiana. Viene al caso advertir que don Judas Tadeo era primo en segundo grado de don Gaspar Melchor de Jovellanos (Gijón, 1744-Puerto de Vega, Asturias, 1811)<sup>7</sup>, el antiguo amo, protector y siempre amigo de Ceán, y a su casa y tertulia, una de las más lucidas de Madrid durante el reinado de Carlos III, ambos concurrían, como recuerda el propio Ceán<sup>8</sup>.

El palacio madrileño de Valdecarzana (fig. 1) se hallaba en la calle de Alcalá, «la primera, más autorizada y digna vía del Madrid moderno», en palabras de Ramón de Mesonero Romanos<sup>9</sup>. Esta despejada arteria, la más espaciosa de la capital (por aquel entonces albergaba cuatro conventos, un hospital, el del Buen Suceso, y una

<sup>4</sup> Parroquia de San Sebastián (Madrid): *Matrimonios desde 22 de junio de 1783 hasta febrero de 1786*, libro 30, fol. 250rv.

<sup>5</sup> En la declaración de la contrayente se dice «Que toda su vida residió en dicho su natural hasta mediados del año de mil setezientos setenta y nueve, que se vino a esta Corte, donde se halla parroquiana desde entonces de la de S.<sup>o</sup> Seuastián, viviendo al presente en la casa en que se la recibe esta declaración, en compañía del citado D.<sup>o</sup> Josef Cebrián, su tío; y antes, en la de Alcalá, casa de los ex.<sup>mos</sup> S.<sup>tes</sup> Marqueses de Baldecarzana...». Y en la de su tío: «En la villa de Madrid, á primero de mayo de mil setecientos ochenta y cinco, de presentación de los contrayentes y para información de su libertad, yo, el notario, en virtud de dicha comisión que me está conferida recibí juramento *in berbo sacerdotis, tacto pectore*, según su estado, de D.<sup>o</sup> Josef Cebrián y las Evas, presbítero, theniente maior de la yglesia de S.<sup>o</sup> Lorenzo, donde vive... dijo que en esta corte conoce y trata a d.<sup>a</sup> Manuela Margarita Camas seis años a esta parte, poco más o menos, por ser su sobrina, tenerla al presente en su compañía...» (AHDM: *Ibidem*, fols. [1v y 2v]). San Lorenzo era la parroquia de la *manolería*, aunque también se la conoció despectivamente por *la de chinche*, por la pobreza de su vecindario.

<sup>6</sup> Véase más adelante, nota 14.

<sup>7</sup> La abuela materna de Jovellanos, doña Francisca Fernández de Miranda Trelles, era hija del segundo marqués de Valdecarzana. El título fue creado por Felipe IV en 1637 en la persona de don Sancho Fernández de Miranda y Ponce de León.

<sup>8</sup> CEÁN 1814, pp. 9 y 25. La genealogía y parentesco de los Fernández de Miranda con Jovellanos puede verse en RODRÍGUEZ DE MARIBONA 2007, pp. 293-302.

<sup>9</sup> MESONERO ROMANOS 1853, p. 347a, y 1861, p. 241.

hospedería) era un área residencial apetecida por la nobleza y aristocracia y estaba jalonada de edificios oficiales (Real Aduana, Academia de San Fernando y Real Gabinete de Historia Natural, acera impar; el Depósito Hidrográfico y el Almacén de Vidrios de la Granja, acera par).

La casa de Valdecarzana era paredaña de la hospedería de los Cartujos del Paular y daba la vuelta por la izquierda a la entrada, estrangulándola, de la calle Ancha de los Peligros (actual de Sevilla), con la que formaba un ángulo obtuso «poco grato a la vista»<sup>10</sup>. El palacio, reedificado en 1748-1751 con una ampliación de la fachada a la calle de Alcalá, ocupaba todo el fondo de la manzana 267, correspondiente al número 1 de la antigua numeración (la de 1768), dando frente a tres calles: las dichas de Alcalá y Peligros y por detrás, a la de los Gitanos (hoy, de Arlabán)<sup>11</sup>. El maestro de obras fue Tomás Bueno (fachadas de Alcalá y Peligros, 1748) y José Álvarez acabó lo que quedaba por labrar y la trasera a la calle de los Gitanos en 1751. Su aspecto y distribución no desdecían de los de las mansiones nobiliarias madrileñas diseñadas por Pedro de Ribera (Madrid, 1681-1742)<sup>12</sup>. Demolido alrededor de 1836, cuando el título y propiedad recayeron en el conde de Santa Coloma, en su solar se erigió un nuevo inmueble que a partir de 1845 albergó el famoso Café Suizo (abierto a la calle Ancha de los Peligros). Desde 1920-1923, lo ocupa el edificio del antiguo Banco de Bilbao (Alcalá, 16).

Pero el vínculo de Ceán con los Fernández de Miranda también tiene otra derivación y es la generada a través del duque de Losada, sumiller de corps de Carlos III y tío de Valdecarzana, porque durante tres años (desde 1780 hasta enero de 1783), como veremos, Juan Agustín Ceán estuvo a su servicio. Aunque por su empleo Ceán tuvo que residir en palacio<sup>13</sup>, la dependencia, paisanaje y relativa familiaridad con Losada le permitirían frecuentar en compañía de Jovellanos, su antiguo amo, la casa del marqués. Éste, aquél o ambos al mismo tiempo fueron los medios por los que Ceán conoció a su futura esposa.

Cuando en octubre de 1783 falleció Losada, la sumillería recayó en el marqués de Valdecarzana, hasta entonces gentilhombre de cámara de Carlos III y caballerizo

<sup>10</sup> Así lo expresa la *Descripción de los ornatos* 1789, pp. 14-15. MESONERO ROMANOS 1853, p. 348b. La calle Ancha de los Peligros atravesaba desde Alcalá a la Carrera de San Jerónimo.

<sup>11</sup> Esta manzana pertenecía al barrio del Buen Suceso y cuartel de San Hermenegildo. Para la exacta localización de la manzana y casa, véase el parcelario de Madrid de MARTÍNEZ DE LA TORRE Y ASENSIO 1800, lám. 41 (manzana 267, núm. 1).

<sup>12</sup> El expediente de reforma se conserva en el AVM: Licencias urbanísticas, 1-46-38. Fue dado a conocer por TERÁN 1961, pp. 384-385, fig. 3 (reed. TERÁN 2004, pp. 272-273 y figs. 3 y 5, p. 277). También LASSO DE LA VEGA 1945, pp. 72-79.

<sup>13</sup> Ceán se halla asentado entre los familiares y dependientes del duque de Losada en esos años (AGP: sección Registros, caja 6161-6169, años 1780, 1781 y 1782).

mayor del príncipe de Asturias. En la matrícula parroquial del Palacio Real de 1784, doña Manuela Camas figura la primera en la lista de familia del nuevo sumiller y su esposa, lo cual indica su elevado rango, dueña, doncella o gobernanta de la casa y no el de simple criada<sup>14</sup>. No aparece en el padrón del año siguiente porque, habiendo contraído matrimonio en mayo de 1785, consta que vivía en casa de su tío, coadjutor de San Lorenzo<sup>15</sup>.

Los esponsales se hicieron con arreglo a la pragmática sanción de 1776 referida a los matrimonios (habiendo dado cuenta por carta al padre del novio, Juan Ceán, y con el consentimiento del tío y tutor de la novia). Pero además el matrimonio fue secreto, atendiendo a motivos de conciencia que el contrayente expuso en un memorial autógrafo fechado en Madrid, el 29 de abril de 1785. Explicaba Ceán

que ia tres años tiene contraída palabra de casamiento con D.<sup>a</sup> Manuela Camas, también soltera, de edad de veinte y dos años, y debiendo ia contraerse este matrimonio, se hallan en la triste situación de que después de hecho hayan de vivir separados por varios respetos humanos que obligan à ello y también por no hallarse el suplicante con todas las facultades para poner una casa correspondiente á su empleo, motivos a la verdad, aunque políticos, que impiden la solemne publicacion del matrimonio, respecto de ser el d.<sup>n</sup> Juan sugeto mui conocido en esta Corte.

Así rogaba que les dispensasen de las tres amonestaciones conciliares para celebrar las nupcias cuanto antes. La súplica fue atendida y el vicario de la villa y partido de Madrid, por auto de 2 de mayo, dispuso que fueran amonestados solo una vez y en un día festivo, pero que se «les prebenga se velen a la mayor brevedad»<sup>16</sup>.

Entre los testigos de reconocimiento de los novios se cuentan, por parte de él, su paisano José Rodríguez Argüelles, de treinta y nueve años, «oficial mayor de la contaduría del ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> Marqués de Estepa, que vive en la calle de la Espada, número treze», José García, de treinta, «presbítero, theniente de cura del Hospital General, donde vive», y José Gómez, de cincuenta, «escribano de número de esta villa en la que vive, calle de Toledo», pero conocido de Sevilla, donde el testigo había nacido y ejercido de escribano de rentas reales, por cuyo motivo tuvo trato con Jovellanos y «concurría el testigo en casa del amo de dicho contrayente». Por ella, depusieron su tío y tutor José Antonio Cebrián, de sesenta y siete años, y Lorenzo Cebrián, de veintiocho, arcadiano de Toro y dignidad de la catedral de Zamora, contrapariante

<sup>14</sup> AGP: sección Registros/caja 6161-6169, año 1784, fol. [3rv].

<sup>15</sup> Véase la nota 5.

<sup>16</sup> AHDM: *Expedientes matrimoniales. Matrimonios. 1785. Asenjo*, caja 4830, abril, expediente 52, fols. [5-6r y 12v]. *Respeto humano* es el «miramiento excesivo hacia la opinión ajena, antepuesto a los dictados de la moral estricta» (DRAE).

y paisano de la prometida. Por último, se adjuntó al expediente una carta credencial de don Gaspar Melchor de Jovellanos, consejero de Órdenes Militares, cuyo tenor es el siguiente:

D.<sup>o</sup> Juan Ceán García Cifuentes está en mi compañía desde el año 1766, á excepción de tres años que estubo en la del Exmo. S.<sup>or</sup> Duque de Losada, sin que dexase en este tiempo de tratar y consultar conmigo todas sus cosas, hasta las más reservadas; y por ellas y por lo demás que le haya ocurrido hasta el presente no encuentro motivo que le impida la libertad de casarse en el día.

Madrid 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1785.

D.<sup>o</sup> Gaspar Melchor de Jove Llanos. [rubricado]<sup>17</sup>

Los novios fueron desposados pocos días más tarde, el 7 de mayo de 1785, como quedó dicho, en San Sebastián, la parroquia de la prometida, pero las nupcias se hicieron sin velación. Esta ceremonia se aplazó nueve meses y celebró el 10 de febrero de 1786 en la de los Santos Justo y Pastor (hoy, parroquia pontificia de San Miguel) de la que por entonces eran vecinos<sup>18</sup>. Por tanto, parece que hasta esa fecha el matrimonio fue rato. Que precisamente fuera hecho público nueve meses después de los esponsales vendría a responder a los «varios respetos humanos» insinuados por Ceán en el consabido memorial y tendrían origen no tanto en la falta de recursos para vivir dignamente como (pienso) en el deseo de acallar rumores y sospechas de falta de honestidad durante el noviazgo que había durado... tres años.

Clisson presumía que la boda había sido en 1786 y para ello aportaba la oda dedicada a Manuela Margarita Camas por Manuel Ramón Santurio el 1.<sup>o</sup> de enero de 1788, en flagrante contradicción de fechas<sup>19</sup>. No hay tal; esta composición no es epitalámica: está hecha a «los días» (o sea, a la onomástica) de doña Manuela, festividad que la Iglesia conmemora el primer día del año<sup>20</sup>. Manuel Ramón Santurio y García-Sala (Gijón, 1764-*post* 1813) era paisano de Ceán. Graduado de bachiller en Leyes por la Universidad de Oviedo, residía por entonces en Madrid ejerciendo de abogado. Entre 1786 y 1789 publicó varias composiciones poéticas en la prensa madrileña y solía firmar con el pseudónimo de Bachiller Sala<sup>21</sup>. También es autor

<sup>17</sup> AHDM: *Ibidem*, [fol. 9r].

<sup>18</sup> AHDM: Parroquia de los Santos Justo y Pastor (Madrid), caja 99. *Matrimonios (18 de marzo de 1783 a 16 de diciembre de 1787)*, tomo 26, fol. 193r. Fueron testigos el padre Crisóstomo de San Joaquín, de las Escuelas Pías, Bernabé Ramos y Pedro Soldevilla.

<sup>19</sup> CLISSON 1982, p. 58.

<sup>20</sup> «A mi S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Manuela Camas / *Los días* / D.<sup>o</sup> Manuel Ramón Santurio», 6 fols. con los cantos dorados, letra caligráfica y amplios márgenes, como regalo que fue (BNE: MSS/21458/19. Martín Abad 1991, núm. 58, p. 20). La publica CLISSON (1982, pp. 399-401), aunque con sensibles variantes respecto al original.

<sup>21</sup> GONZÁLEZ DE POSADA 1794 (1980), ord. 221, pp. 98-99. SUÁREZ FERNÁNDEZ 1959, t. VII, pp. 78-79.

de una *Disertación contra el uso de la tortura*, leída en la Real Academia de Santa Bárbara el 24 de octubre de 1788<sup>22</sup>.

### Ceán, empleado de palacio

Hasta hoy se desconocía que Ceán hubiese estado al servicio del duque de Losada en palacio. Esta etapa de tres años (entre 1780 y enero de 1783) supuso para el futuro historiador del arte español una experiencia excepcional, determinante e irrepetible, que le permitió el trato con los artistas de cámara y conocer y experimentar el goce de la colección real que, de otro modo, no habría alcanzado sino mucho más tarde.

José Manuel Fernández de Miranda Ponce de León y Saavedra Ladrón de Guevara (Oviedo, 1706-El Escorial, 1783) fue el tercer hijo varón del tercer marqués de Valdecarzana. Teniente general de los Reales Ejércitos, sumiller de corps (responsable de la cámara real) de Carlos III durante treinta y tres años (incluidos los que fue rey de Nápoles), favorito y privado suyo, el duque de Losada<sup>23</sup> era tío del marqués de Valdecarzana y primo carnal de la madre de Jovellanos; por tanto, Losada fue tío en segundo grado de don Gaspar<sup>24</sup>. De este personaje, tan amigo de Carlos III («su fiel Acates», lo denominó Ferrer del Río, «no ya servidor fidelísimo, sino verdadero é íntimo amigo», al decir de Morel-Fatio y Paz Meliá)<sup>25</sup> y tan influyente en su reinado, por desgracia se sabe muy poco. De él dejó escrito Fernán-Núñez que desde que se embarcó con el rey en Sevilla en 1731,

nunca se había separado de su persona. Este favorito era digno de un tal Rey, que, si no hubiera sabido serlo sin abusar de su favor, no le hubiera tenido á su lado hasta que murió en El Escorial, en el cuarto inmediato al suyo, que siempre ocupaba, el año de 1783. Honrado, noble, franco, verdadero amigo de sus amigos, incapaz de intrigas, de hacer mal ni de hablar mal de nadie, y solícito en alabar y hacer bien á cuantos podía; tal fué, y debía ser necesariamente, el carácter personal del digno y dichoso favorito y

<sup>22</sup> Publicada en cuatro entregas en el *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*, febrero de 1789 (números 166 a 169, Madrid, Imprenta de González).

<sup>23</sup> Título vitalicio, con grandeza de España, creado por Carlos III el 2 de diciembre de 1759; en 1764 recibió el toisón. Véase ÁLVAREZ-VALDÉS 2002, pp. 22-27, y reproducción fotográfica de la partida de bautismo (Oviedo, 13 de septiembre de 1706; nacido el 6) en la p. 539. Losada falleció en El Escorial, el 20 de octubre de 1783. Sirvió a Carlos III desde 1731, cuando el infante contaba quince años y le acompañó a Parma en calidad de gentilhomme de cámara. FERNÁN-NÚÑEZ 1898, t. I, pp. 24, 25, 111, 147-148, y t. II, pp. 48 y 53 (su breve semblanza por MOREL-FATIO, en la p. 265).

<sup>24</sup> Losada tuvo bastante influencia en la vida de Jovellanos y fue decisivo en la obtención del empleo de alcalde de la cuadra (la sala del crimen) de la Audiencia de Sevilla en 1767, como recuerda CEÁN (1814, pp. 9 y 10).

<sup>25</sup> FERRER DEL RÍO 1856, t. I, pp. 252-253. MOREL-FATIO Y PAZ MELIÁ, en FERNÁN-NÚÑEZ 1898, t. II, p. 265.

del amigo fiel de un *hombre Monarca*, cual lo fué Carlos III. Nada sentía más este Soberano que el que le dejasen, pues decía *que él no abandonaba ni dejaba á nadie, y que así no quería lo dejasen*. Bien lo merecía, pues trataba como hermanos y amigos á los que tenían la honra de servirle, y les cobraba un verdadero cariño, á que era difícil no corresponder. Por esta razón, para conservar á su lado á su amigo Losada en la plaza de Sumiller que tenía en Nápoles, premiando al mismo tiempo al que lo era en España, buscó S. M. el medio de nombrarle por Ayo de sus hijos, y poniendo en sus manos sus esperanzas y las de todo el reino.

La satisfacción del soberano con Losada se hizo extensiva a su familia y, a la muerte del duque, Carlos III confirmó a su sobrino Valdecarzana en el cargo de sumiller de corps el 20 de octubre de 1783<sup>26</sup>.

Desconozco los motivos que llevaron a Ceán a dejar a Jovellanos para servir a Losada. Lo más probable es que el duque precisara de una persona de confianza, abnegada, discreta y formada, circunstancias que reunía el secretario de don Gaspar. Pero tampoco hay que desestimar que Jovellanos, al haber sido designado consejero de Órdenes Militares el 25 de abril de 1780<sup>27</sup>, tratara de promover a su amigo en la carrera administrativa y funcionarial, independientemente de la suya. Las razones económicas tampoco habría que descartarlas, pues las rentas de don Gaspar nunca fueron ni abundantes ni saneadas, sobre todo para mantener un tren de casa, familia y servidumbre más allá de lo estrictamente imprescindible en una persona de su condición. En fin, en 1780 Ceán ya había cumplido los treinta años y era tiempo de que se emancipara.

Esta etapa de la vida de Ceán, en cambio, no ha dejado rastro en el Archivo General de Palacio y muy poca la de Losada<sup>28</sup>, sustrayéndonos del conocimiento de detalles sin duda importantes para la formación del juicio e instrucción del historiador. Ya en 1776, antes de entrar a servir a Losada y cuando era un simple meritorio en el estudio de Mengs, Juan Agustín Ceán había redactado unas adiciones al tomo II del *Viage de España* de Antonio Ponz (1773). Se trata del manuscrito *Verdadero orden de las pinturas del Escorial en los sitios que están colocadas, con los nombres de sus*

<sup>26</sup> Valdecarzana fue el último sumiller de Carlos III y Carlos IV lo mantuvo hasta su renuncia, el 24 de marzo de 1792. GÓMEZ-CENTURIÓN 2003, pp. 206 y 235.

<sup>27</sup> CEÁN 1814, pp. 28-29.

<sup>28</sup> AGP: PER. caja 2645, exp. 2. El expediente de Losada es muy parco: confirmación del empleo de sumiller de corps (que venía sirviendo en Nápoles) en Barcelona, 17 de octubre de 1759 (comunicado el 21 de octubre de 1759 por el marqués de Squilace). Los gajes atribuidos por vía de pensión fueron 19.100 escudos al año, libres de media anata, desde el 1.º de octubre de 1759. Y nombramiento de Gobernador del Real Bosque de la Casa de Campo, con independencia de la Real Junta de Obras y Bosques, en los mismos términos que lo disfrutó don Carlos de Areizaga (El Pardo, 22 de febrero de 1768). Véase GÓMEZ-CENTURIÓN 2003, pp. 204-206, 222-223, 227, nota 119, y 234-235.

*autores. Año de 1776*<sup>29</sup>. No me cabe duda de que para franquear el acceso a este real sitio no dejaría de influir la elevada posición de Losada, tío de Jovellanos.

Teniendo en cuenta sus ocupaciones previas y ulteriores, lo más probable es que Losada empleara a Ceán de oficial en su secretaría. En la matrícula parroquial del Palacio Real de aquel periodo, Ceán ocupa el cuarto puesto en el escalafón de la familia del duque, lo que indica su alta cualificación y nivel de responsabilidad en la sumillería. Los dependientes de Losada (agrupados en estas tres clases: familia, cocina y repostería)<sup>30</sup> oscilaron entre los veinticinco de 1780 y los veintiocho de 1782<sup>31</sup>. Por vía de ejemplo, transcribimos el comienzo del padrón de 1781<sup>32</sup>:

† *Matrícula de la R.<sup>l</sup> Parroquia de Palacio, en el territorio, y distrito de la Calle del Tesoro, para este año de 1781.*

*R.<sup>l</sup> Palacio.*

[La familia Real y la del patriarca de Indias...] [f. [4v]]

Quarto del Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> Duque de Losada.

El Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> d.<sup>n</sup> Josef de Miranda — Duque de Losada.

*Familia.*

d.<sup>n</sup> Juan de la Vega Celis.

d.<sup>n</sup> Francisco Gómez de Quevedo

d.<sup>n</sup> Ambrosio Mosi.

d.<sup>n</sup> Juan Cean Bermudez.

d.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Masi.

d.<sup>n</sup> Juan Paire.

[*Etcétera*].

En la demarcación del Palacio Real se contaban más de novecientas almas de confesión, una auténtica ciudad. La servidumbre vivía en dependencias del propio palacio, sobre todo en el bajo cubierta, como literariamente, pero para la época de Isabel II, retrató Benito Pérez Galdós en sus novelas *La de Bringas* (1884, capítulo IV) y *La de los tristes destinos* (1907, capítulo III).

<sup>29</sup> CEÁN 1776. Compuesto en el último cuatrimestre de ese año, es un manuscrito sin firmar. Fue editado como anónimo por el padre VEGA RODRÍGUEZ (1962) e identificado por original de Ceán por BASSEGODA (2002, pp. 74-76 y 381).

<sup>30</sup> *Repostería* era el lugar donde se custodiaba la plata y todo el servicio de mesa, y su administración (*DRAE*).

<sup>31</sup> AGP: sección Registros/caja 6161-6169, años 1780, fol. [3rv], 1781, fols. [4v-5r], y 1782, fols. [3v-4r]. Las matrículas parroquiales de 1780 y 1782 están fechadas el 24 de mayo y la de 1781, el 28 de mayo. Fueron formadas por don Antonio Puche y Santa, teniente de cura de la parroquia de Palacio. Hay duplicado, en un solo volumen (6169) encuadrado en vitela, con los borradores de los *Años de 1780, 1781, 1782, 1783, 1784 y 1785*.

<sup>32</sup> AGP: sección Registros/caja 6161-6169, año 1781, fol. [4rv].

Por los datos que manejamos, sospecho que Ceán estuvo al servicio de Losada desde comienzos de 1780 hasta enero de 1783, ya que el 3 de febrero, recomendado por Jovellanos a Francisco Cabarrús (Bayona, Francia, 1752-Sevilla, 1810), fue nombrado oficial segundo de la teneduría de cuentas (esto es, contable) del Banco Nacional de San Carlos<sup>33</sup>. Por tanto, en la matrícula parroquial de palacio de ese año (verificada el 8 de junio) ya no figura Ceán. Losada falleció un poco más tarde, el 20 de octubre de 1783, en El Escorial, en la habitación contigua a la del rey (como recuerdan Fernán-Núñez y Ferrer del Río). Al año siguiente, en «el cuarto del Exmo. Señor Sumiller de Corps», el marqués de Valdecarzana, y de «La Exma Señora D.<sup>a</sup> Ysabel Phelipa Regio – su muger» encontramos en lugar preeminente de la familia a «d.<sup>a</sup> Manuela Camas», la futura esposa de Juan Agustín<sup>34</sup>. Simpática correspondencia en la vida de esta pareja.

## La familia Ceán-Bermúdez Camas

### DESCENDENCIA

Hasta 2016, los únicos datos conocidos de esta familia eran los brindados por Clisson y Glendinning<sup>35</sup>. Algunas novedades aportamos en la crono-biografía formada en 2016 que ahora completamos con otras nuevas y más definitivas<sup>36</sup>.

Por lo que Ceán comentó en 1802 y 1807, su esposa tuvo doce partos<sup>37</sup>. Como los aspectos domésticos del personaje no han interesado a los biógrafos<sup>38</sup>, este detalle ha pasado inadvertido y los historiadores solo recuerdan los tres hijos que llegaron a adultos: Manuel, presbítero, Joaquín, funcionario del Estado y pasante de pluma de su padre, y Beatriz, heredera de la colección y papeles de su padre y responsable de su venta y dispersión.

A la vista de éstos, la cifra de «doce partos» podría parecer exagerada, pero no es así<sup>39</sup>. En nuestras pesquisas hemos registrado las cédulas de bautismo de nueve hijos (incluidas las de los dichos) en un rastreo que pretendemos exhaustivo y

<sup>33</sup> GONZÁLEZ SANTOS 2016a, p. 25; y 2016b, pp. 47-50.

<sup>34</sup> AGP: sección Registros/caja 6161-6169, año 1784, fol. [3rv].

<sup>35</sup> CLISSON 1982, pp. 58-59. GLENDINNING 1992, p. 135.

<sup>36</sup> GONZÁLEZ SANTOS 2016a, pp. 23-38.

<sup>37</sup> Carta a desconocida persona (Sevilla, 4 de agosto de 1802), en MAURER 2006, Apéndice documental núm. 12, p. 259. De Ceán a José Vargas Ponce (Sevilla, 25 de septiembre de 1802), en FERNÁNDEZ DURO 1900, núm. XLI, p. 185. Del mismo a Bernardo de Iriarte (Sevilla, 8 de abril de 1807), en la BFBM: ms. B101-A-13, p. 69.

<sup>38</sup> Solo MENA (en GONZÁLEZ 2003, p. 268) refiere que «Ceán tuvo cinco hijos de su esposa».

<sup>39</sup> A título de ejemplo, la reina María Amalia de Sajonia, esposa de Carlos III, tuvo trece embarazos y su nuera, María Luisa de Parma, veintitrés, trece de ellos a término, y catorce hijos.

que se extiende desde 1785 a 1808, en diferentes parroquias de Madrid y Sevilla, ciudades donde el matrimonio estuvo avecindado. Con una salvedad: el periodo comprendido entre diciembre de 1797 y principios de junio de 1801, siendo vecinos de Madrid, cuando Ceán trabajó en la Secretaría del Despacho Universal de Gracia y Justicia, periodo de tres años en que desconozco dónde vivió y de qué parroquia o parroquias fue feligrés<sup>40</sup>. En 1808, Manuela Margarita cumplió cuarenta y seis años y su marido, cincuenta y nueve, edades suficientes para que podamos dar por finalizada la etapa reproductiva de la pareja.

En todo caso, quedan tres alumbramientos por identificar de aquellos doce a término, pero supongo que habrán sido malpartos, mortinatos, muertes fetales o perinatales, cuya incidencia por entonces quedaba sin consignar.

La relación de hijos bautizados por el matrimonio Ceán-Bermúdez Camas es la siguiente: el primogénito fue Manuel Juan José; crismado el 14 de enero de 1787, había nacido el día anterior<sup>41</sup>. Fue llamado así en memoria de sus padres, padrino y abuelos paternos. Fue presbítero y murió en Madrid, el 26 de abril de 1812, a los veinticinco años, durante «el hambre de Madrid» y viviendo en compañía de sus padres<sup>42</sup>. Era capellán de la parroquia de Santa María de la Almudena y también disfrutó la mitad de un préstamo curado en Sanlúcar de Barrameda (archidiócesis de Sevilla)<sup>43</sup>. Había comenzado sus estudios de filosofía en Sevilla en 1802<sup>44</sup>.

Le siguió Salvador, nacido y bautizado el 26 de abril de 1788. Debió de morir infante (la urgencia con que recibió las aguas bautismales acaso indique su debilidad)<sup>45</sup>. Andrés Gorgonio María de Covadonga vino al mundo y fue bautizado

<sup>40</sup> Solo he registrado los libros sacramentales conservados en el AHDM (San Martín, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz y San José) y los de la parroquia de Santa María de la Almudena, pero sin resultados.

<sup>41</sup> AHDM: Parroquia de los Santos Justo y Pastor (Madrid), caja 41. *Bautismos (1 de enero de 1786 a 18 de agosto de 1788)*, tomo 44, fol. 152r. Su padrino fue don Juan Antonio Gómez Pola.

<sup>42</sup> Parroquia de Santa María de la Almudena (Madrid): *Libro 6.º de difuntos desde el 17 de enero de 1806 al 30 de diciembre de 1847*, fol. 70v. CLISSON 1982, p. 58, nota 5. Lo recuerda con harto dolor su padre: CEÁN 1815b (1991), p. 31. Datos de su vida en el periodo josefino, en GARCÍA LÓPEZ 2017-2018, pp. 72, 75-76, 81, nota 198, y 82.

<sup>43</sup> Anuncio de la provisión del beneficio por vacante en la *Gaceta de Madrid*, núm. 137, del martes, 11 de octubre de 1814, p. 2035. Anteriormente, en abril de 1812, Ceán, jefe de división del Ministerio de Negocios Eclesiásticos del gobierno de José I Bonaparte, había conseguido que este beneficio pasara a su otro hijo, Joaquín (GARCÍA LÓPEZ 2017-2018, pp. 81-82).

<sup>44</sup> Cartas de Ceán a Vargas Ponce, Sevilla, 25 de septiembre de 1802 (FERNÁNDEZ DURO 1900, núm. XLI, p. 185), y Sevilla, 31 de octubre de 1804 (MARQUÉS DE SEOANE 1905, núm. 17, p. 49). GONZÁLEZ SANTOS 2016C, pp. 160 y 172, cat. 1.6.

<sup>45</sup> AHDM: Parroquia de los Santos Justo y Pastor (Madrid), caja 41. *Bautismos (1 de enero de 1786 a 18 de agosto de 1788)*, tomo 44, fol. 326r. Su padrino fue don Salvador María de Vera.

el 9 de septiembre de 1789<sup>46</sup>, día siguiente al de la Natividad de la Virgen, festividad de Nuestra Señora de Covadonga (de ahí el nombre) y titular de la Congregación de Asturianos en Madrid, a la que Ceán pertenecía desde 1783<sup>47</sup>. Su padrino fue el magistrado y poeta Juan Meléndez Valdés (Ribera del Fresno, Badajoz, 1754-Montpellier, Francia, 1817), amigo de Jovellanos y acreditado poeta de la escuela salmantina. Pero lo tuvo en la pila «d.<sup>n</sup> Juan Antonio Quintana», que no era otro que Juan Antonio Quintana y Dávila (1745-1816), relator del Consejo de las Órdenes Militares, del que Jovellanos era Consejero, y padre del poeta Manuel José Quintana (1772-1857), alumno, precisamente, de Meléndez Valdés.<sup>48</sup> Asimismo, la criatura hubo de fallecer siendo bebé. Este nuevo retoño es el que se insinúa en el soneto dedicado a Juan Agustín Ceán Bermúdez el día de su santo; está fechado en Madrid, el 24 de junio de 1789 y podría ser original, atendiendo a lo dicho, de Meléndez Valdés y, como tal, inédito<sup>49</sup>.

### *Soneto a d.<sup>n</sup> Juan Ceán*

Naturaleza absorta en este día  
contempla al Precursor que del futuro  
abriendo el escondido seno oscuro  
trajo al linage humano la alegría.

Los seres solennizan [*sic*] á porfía  
la Paz universal que mui más puro  
tornó el placer, y el bien mui más seguro  
cumpliéndose la excelsa profecía.

También celebran el placer sabroso  
que fundas, ó Jüan, en la esperanza  
de nueva prole, qual su madre, hermosa.

<sup>46</sup> AHDM: Parroquia de los Santos Justo y Pastor (Madrid), caja 42. *Bautismos (19 de agosto de 1788 a 28 de febrero de 1790)*, tomo 45, fol. 205r.

<sup>47</sup> El 10 de agosto de 1783 formalizó su matrícula en la cofradía de Nuestra Señora de Covadonga, de naturales y originarios del Principado de Asturias (MPA: *Libro de Assiento de los Congregantes rezividos desde el día 9 de Jullio de 1742 en adelante en la Congregazion de Nra. S.<sup>a</sup> de Covadonga de Nazionales del Prinzipado de Asturias, s/fo liar, a la fecha*).

<sup>48</sup> Véase QUINTANA 1872, p. x.

<sup>49</sup> BNE: MSS/21456/10. Es una cuartilla manuscrita por una cara. Fue publicado por CLISSON (1982, p. 402) que pensaba que se hizo «con ocasión del nacimiento de su hijo» (no dice cuál, pero se deduce que de Manuel) y lo atribuyó a Manuel Ramón Santurio, lo que parece improbable. La obra poética de Juan Meléndez Valdés fue editada por Polt y Demerson (véase MELÉNDEZ VALDÉS 1981 y 1983).

Trepará por su cuello deleitoso  
y ella, alegre por ver su semejanza  
posteridad, daráte numerosa.

Madrid, 24 de Junio de 1789  
[rúbrica]

El cuarto hijo, otro varón, fue Joaquín María Simón: llegó el 21 de noviembre de 1790 y fue bautizado al día siguiente<sup>50</sup>. Sus padrinos fueron don Simón de Viegas y su esposa doña Florencia Cortés. Pedro Simón de Viegas y García Arnáez (Salamanca, hacia 1740-Madrid, 1813) fue abogado, dramaturgo y amigo de Francisco Cabarrús y Leandro Fernández de Moratín; fiscal del Consejo de Castilla y hombre de confianza de Manuel Godoy, será el instructor del Proceso del Escorial en 1807. Joaquín Ceán fue funcionario, empleado en la Secretaría de Estado de Hacienda, oficial segundo de la Dirección del Tesoro Público y auxiliar de la Contaduría General de la Distribución. Jubilado en 1841<sup>51</sup>, falleció soltero el 29 de enero de 1850, en el domicilio familiar de la calle del Pretil de los Consejos, siendo sepultado el 31 de enero<sup>52</sup>. Los restantes hijos del matrimonio hasta ahora conocidos fueron alumbrados en Sevilla.

El primero fue Micaela Ambrosia María de la Antigua: bautizada el 29 de septiembre (festividad de san Miguel arcángel) de 1792 en la parroquia del Sagrario de la catedral hispalense, había nacido la víspera<sup>53</sup>. Su padrino fue don Ambrosio Delgado y Ortiz, secretario del arzobispo, el asturiano don Alfonso Marcos de Llanes y Argüelles (desde 1783 hasta su fallecimiento, el 7 de enero de 1795), pariente de Jovellanos. No hay constancia de que esta niña sobreviviera a la infancia. Le siguió, un poco más tarde, Ambrosia Emeteria Celedonia, alumbrada el 3 de marzo de 1795 y crismada dos días después en la misma parroquia<sup>54</sup>. Su padrino fue el bachiller don Cristóbal Delgado y Ortiz, hermano de Ambrosio, ya recordado, vecinos de la familia. Isabel María del Pilar Petra nació el 6 de julio de 1796 y recibió las aguas bautismales la jornada siguiente, siempre en la pila del Sagrario, siendo su padrino el presbítero don Pedro Montes Nava (asturiano, acaso, por los apellidos)<sup>55</sup>. El 23

<sup>50</sup> AHDM: Parroquia de los Santos Justo y Pastor (Madrid), caja 43. *Bautismos (1 de marzo de 1790 a 29 de septiembre de 1791)*, tomo 46, fol. 163r.

<sup>51</sup> AHN: FC-M.º Hacienda, 1623, exp. 18. GARCÍA LÓPEZ 2017-2018, p. 82, nota 203.

<sup>52</sup> Parroquia de Santa María de la Almudena (Madrid): *Libro 7.º de difuntos desde el 8 de enero de 1848 al 27 de diciembre de 1859*, fol. 31r.

<sup>53</sup> ABIC: *Libro 72 de Bautismos del Sagrario de la Sta. Patriarcal Yglesia de Sevilla que comienza en 20 de septiembre de 1792*, fol. 2v.

<sup>54</sup> ABIC: *Ibidem*, fol. 128r.

<sup>55</sup> ABIC: *Ibidem*, fol. 200r.

de abril de 1798, ausente su marido de Sevilla desde hacía cinco meses por el desempeño de su cargo de oficial en la Secretaría de Indias del Despacho de Gracia y Justicia asistiendo a Jovellanos, doña Manuela Camas dio a luz a Gaspar Melchor Baltasar Jorge Francisco Javier Benito María de la Antigua, bautizado al otro día<sup>56</sup>. Recibió los nombres de pila del amado protector de Ceán, don Gaspar Melchor de Jovellanos, a la sazón, ministro de Gracia y Justicia, y los de un sobrino suyo, don Francisco Javier González de Cienfuegos Jovellanos, canónigo de la catedral hispalense y su futuro arzobispo, que además fue el padrino y quien sacó de pila a la criatura<sup>57</sup>.

Asentada la familia en Madrid desde mediados de 1798 y hasta comienzos de junio de 1801, es probable que en este periodo hubiera algún nacimiento, pero no tengo constancia, al desconocer la parroquia o parroquias donde vivió. Una referencia a que podría haber sido así la hallamos en la carta del lunes, 9 de septiembre de 1799 que Ceán remitió a Isidoro Bosarte, secretario de la Academia de San Fernando, a propósito de la publicación del *Diccionario histórico*. Ceán refiere de pasada que «esta semana se me murió un niño... y todavía estoi con harto sentimiento»<sup>58</sup>. El fallecido podría haber sido alguno de los dichos, pero no descarto que se tratara de un nuevo retoño recientemente nacido y no registrado por lo dicho.

El último hijo del que tenemos conocimiento es Beatriz Manuela María del Carmen. Nació en Sevilla, el día 28 de julio de 1802 y fue bautizada al siguiente en la antigua iglesia de Santa Cruz por su párroco Félix José Reinoso (Sevilla, 1772-Madrid, 1841), siendo padrinos su propio hermano Manuel, «clérigo de menores», y doña María del Carmen Delgado, hermana de don Ambrosio, canónigo de la catedral<sup>59</sup>, y de don Cristóbal Delgado Ortiz, amigos, compadres y antiguos vecinos de la familia, como hemos visto<sup>60</sup>. Bachiller en filosofía, Reinoso fue cura de Santa

<sup>56</sup> ABIC: *Libro 73 de Baptismos del Sagrario de la Sta. Ygl.<sup>a</sup> Patriarcal de Sevilla q.<sup>e</sup> comienza en lunes 2 de Enero de 1798*, fol. 20r.

<sup>57</sup> Francisco Javier de Borja González de Cienfuegos Jovellanos (Oviedo, 1766-Alicante, 1847), hijo de la hermana mayor de don Gaspar y del sexto conde de Marcel de Peñalba, fue familiar y paje de su pariente, el arzobispo Alonso Marcos de Llanes y Argüelles (Noreña, Asturias, 1732-Sevilla, 1795) desde 1778 y canónigo de la catedral de Sevilla en 1790. Consagrado obispo de Cádiz en 1819, fue promovido a la silla de Sevilla en 1824 y creado cardenal por León XII en 1826. El cardenal Cienfuegos fue hombre de ideas conservadoras y partidario de Carlos María Isidro de Borbón, lo que motivó que fuera apartado de su diócesis en febrero de 1836 y desterrado a Alicante, donde falleció (ALONSO MORGADO 1899-1904, pp. 761-782. SUÁREZ FERNÁNDEZ 1955, t. IV, pp. 275-279).

<sup>58</sup> ARABASF: sign. 1-26-2. Debo el conocimiento de esta carta a la amistad de doña Esperanza Navarrete, que en este mismo volumen trata los vínculos de Ceán con la Real Academia de San Fernando.

<sup>59</sup> Con motivo de la designación de Ambrosio Delgado para visitador del Sagrario en febrero de 1804, Juan Agustín Ceán junto con otros hermanos de la Archicofradía Sacramental del Sagrario fue comisionado para cumplimentarlo (MARTÍNEZ AMORES 2015, p. 440, notas 18 y 19).

<sup>60</sup> Parroquia de Santa Cruz (Sevilla): *Libro de Baptismos que empieza el año de 1779 siendo Cura de esta Parroquia de Santa Cruz de Sevilla el Br. D.<sup>n</sup> Josef de Hinojosa. Libro noveno del 79 al 1833*, fol. 107rv. También O CERÍN 1959, ord. 1.084, p. 121; CLISSON 1982, p. 59, y MESA GARCÍA 2001, p. 14.

Cruz entre 1801 y 1811, prebendado de la catedral hispalense y cofundador con Alberto Lista de la Academia de Letras Humanas (1793 a 1803). Asimismo, fue amigo y consocio de Ceán en las obras de caridad emprendidas por esta parroquia con ocasión de la epidemia de fiebre amarilla y subsiguiente carestía que por entonces (1803-1805) padeció Andalucía. A Reinoso se debe una emotiva necrología de su amigo y la *Oda en la muerte de Ceán Bermúdez* publicadas en la *Estafeta de San Sebastián*<sup>61</sup>. Al parecer, fue él quien confortó a Ceán en su lecho de muerte. Reinoso vivía por entonces en la plazuela de la Puerta de Moros, casa de los Toledo, según consta en la correspondencia con Sebastián de Miñano<sup>62</sup>.

Beatriz Ceán-Bermúdez casó en 1830 con don Juan Manuel Ruiz de Arana y Álvarez<sup>63</sup> y fue madre de dos criaturas, únicas nietas de Juan Agustín y doña Manuela: María de la Asunción (Madrid, 4 de agosto de 1831- ¿?)<sup>64</sup> y María de los Dolores Ruiz de Arana y Ceán-Bermúdez (Madrid, 10 de enero de 1834-Madrid, 18 de junio de 1847)<sup>65</sup>. Quedó viuda el 23 de mayo de 1853<sup>66</sup> y parece que falleció en la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón por 1870<sup>67</sup>.

Cuando Beatriz vino al mundo, Manuela Camas estaba a punto de cumplir cuarenta años. Atendiendo a esta lista de partos (nueve, quizás diez) y teniendo en cuenta la fertilidad de la pareja y lo seguidos que fueron los embarazos, lo más probable es que los malogros (si los hubo) se produjeran en los periodos comprendidos entre el último trimestre de 1792 y el verano de 1794, o sea, entre el quinto y el sexto hijo, residiendo en Sevilla, y entre mediados de 1798 y el otoño de 1801, en Madrid, antes del nacimiento de Beatriz. Como la referencia a los doce partos ya aparece en la correspondencia de Ceán en agosto-septiembre de 1802 y se repite en abril de 1807, lo más verosímil es que tras el de Beatriz, si hubo más embarazos, acabasen en abortos.

De cualquier manera, en 1802 Ceán solo tenía con vida tres hijos. Esto le dice a Vargas Ponce en la despedida de una carta:

<sup>61</sup> REINOSO 1831.

<sup>62</sup> AGUILERA 1932, pp. 355-378, y 1933, pp. 355-362.

<sup>63</sup> El 22 de agosto de 1830 (Parroquia de Santa María de la Almudena, Madrid: *Libro 7.º de matrimonios de la Parroquia de S.ª María la Rl. de la Almudena de Madrid desde el 31 de Mayo de 1786 al 26 de Nobre. de 1857*, fol. 264rv).

<sup>64</sup> Parroquia de Santa María de la Almudena (Madrid): *Libro 11 de Bautismos de la Parroquia de S.ª M.ª la Rl de la Almudena de Madrid. Desde el 18 de Agosto de 1811 al 5 de Abril de 1835*, fol. 214rv.

<sup>65</sup> Parroquia de Santa María de la Almudena (Madrid): *Ibidem*, fol. 255r. Y *Libro 6.º de difuntos desde el 17 de enero de 1806 al 30 de diciembre de 1847*, fol. 465rv.

<sup>66</sup> Parroquia de Santa María de la Almudena (Madrid): *Libro 7.º de difuntos desde el 8 de enero de 1848 al 27 de diciembre de 1859*, fols. 97v-98r.

<sup>67</sup> Noticia que debo a la amistad de Beatriz Hidalgo Caldas, colaboradora en este volumen.

La Aragonesa<sup>68</sup>, que está criando una niña, que parió en julio (van doce), saluda a Vm. Lo mismo los dos únicos hijos que han quedado: el mayor va a principiar la filosofía, y el menor la principiará el año que viene<sup>69</sup>.

Así pues, al comienzo de la guerra de la Independencia, la familia la integraban los progenitores y tres hijos: Manuel, Joaquín y Beatriz. No obstante, en un memorial de agravios cursado a la Suprema Junta Central de Gobierno del Reino el 27 de octubre de 1808, Ceán se quejaba de los perjuicios que le había supuesto ser apartado de la Secretaría de Gracia y Justicia en 1801, el traslado forzoso a Sevilla y mantener «muger y quatro hijos» en medio de la epidemia de fiebre amarilla y la gran carestía que asolaron a Andalucía en 1803-1805<sup>70</sup>. Ese *cuarto hijo* que insinúa creo que no es otro que la sobrina de su esposa, Manuela López Camas, de la que hablaremos<sup>71</sup>.

## DOMICILIOS

Las cédulas sacramentales y los vecindarios parroquiales brindan noticias de los lugares de residencia de los individuos y familias, y en ellos nos hemos basado para rastrear los de Ceán Bermúdez.

La primera estancia de Juan Agustín en Sevilla (28 de marzo de 1768 al 1.º de octubre de 1778)<sup>72</sup> en calidad de mayordomo y secretario de Jovellanos y coincidiendo con el periodo en que Pablo de Olavide fue asistente, no ha dejado rastro de empadronamiento. Sabemos por otras vías que habitaron una casa en la calle de Manteros (desde 1845, de Jovellanos, en recuerdo de tan ilustre vecino)<sup>73</sup>, en las inmediaciones de la capilla de San José, colación del Divino Salvador. Revisado su archivo parroquial, no existen vecindarios de aquellos años correspondientes al barrio de la calle de Manteros<sup>74</sup>.

Tampoco de los periodos de residencia madrileños de Ceán hay matrículas parroquiales. Concordantes con su vida, en el Archivo Histórico Diocesano de Madrid solo se conservan las de 1762, 1775, 1778, 1804, 1806, 1820, 1822, 1823-1827 y

<sup>68</sup> Nombre con que Juan Agustín y sus amistades llamaban familiarmente a doña Manuela.

<sup>69</sup> La niña era Beatriz. Sevilla, 25 de septiembre de 1802 (FERNÁNDEZ DURO 1900, carta XLI, p. 185).

<sup>70</sup> AGI: Indiferente general 1856, carpeta rotulada «Estancia de Ceán Bermúdez en el AGI».

<sup>71</sup> Véase nota 94.

<sup>72</sup> CEÁN 1814, pp. 13 y 24-25.

<sup>73</sup> MESA GARCÍA 1996, p. 38.

<sup>74</sup> AGAS: *Parroquia del Divino Salvador. Padrón 2.º, año 1761*. La calle de Manteros tenía dieciséis vecinos que habitaban las casas números 122 a 137 (en 1761, la 135 estaba vacía). En los padrones de 1781 y 1784 (*Padrón 2.º*), en esa calle había dieciséis vecinos, correspondientes a los números 121 a 136.

1829-1833<sup>75</sup>, pero si en algunas coinciden los años con los de su estancia en la Villa y Corte, en cambio, no existen las de las parroquias de las que por entonces era vecino: así, no se conocen ni conservan las de San Martín, donde vivió desde 1778 a 1780, en la plazuela del Gato, en compañía de Jovellanos, ni las de Santa María la Real de la Almudena, de la que fue parroquiano a partir de 1808. Sí disponemos de la matrícula parroquial del Palacio Real, donde estuvo domiciliado mientras trabajó al servicio del duque de Losada (1780-enero de 1783)<sup>76</sup>.

El expediente matrimonial de Ceán (1785) informa que, siendo empleado del Banco de San Carlos, vivía en casa de Jovellanos, en la calle de Juanelo, término parroquial de los Santos Justo y Pastor (hoy, iglesia pontificia de San Miguel Arcángel)<sup>77</sup>.

Las partidas de bautismo de los hijos nacidos en Madrid indican que, tras formalizar su matrimonio con la ceremonia de velación (10 de febrero de 1786), la familia residió en la colación de los Santos Justo y Pastor desde 1786 a enero de 1791. El primer domicilio conocido estuvo en el barrio de La Comadre (cuartel de Lavapiés), en el número 13 de la calle de la Espada, que aún existe con esta misma denominación, en las inmediaciones de la actual plaza de Tirso de Molina, con entrada por la antigua calle de La Merced, al norte, y de la Esgrima, por el sur, y con bocacalles a las de Juanelo y la Pingarrona<sup>78</sup>. Probablemente, la familia vivió acomodada o realquilada en el mismo cuarto de habitación que José García Argüelles, paisano de Juan Agustín Ceán y testigo de reconocimiento en la tramitación de la licencia matrimonial. Este individuo (nacido en Gijón hacia 1746), que también mantuvo una estrecha relación con Jovellanos (del que llegó a ser mayordomo y administrador de sus bienes), era por entonces «oficial mayor de la contaduría del ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> Marqués de Estepa», y residía en la calle de la Espada, número 13<sup>79</sup>. El palacio de su amo, don Juan Bautista Centurión y Fernández de Velasco († 1785), séptimo marqués de Estepa, casado con doña Mariana de Urríes, se hallaba en la antigua calle de la Pasa, entre las plazas del Conde de Barajas y Conde de Miranda (hoy, calle del Conde de Miranda), en la antigua demarcación parroquial de San Miguel de los Octoes.

Por la matrícula parroquial de los Santos Justo y Pastor de 1775, podemos localizar aquella casa de la calle de la Espada. El número 13 se encontraba a mano derecha, según se entraba a ella desde el convento de la Merced («Calle de la Espada

<sup>75</sup> AHDM: *signaturas* 9.202, 9.203, 9.204, 9.205, 9.206 y 9.207.

<sup>76</sup> Véase antes, nota 31.

<sup>77</sup> AHDM: *Expedientes matrimoniales. Matrimonios. 1785. Asenjo*, caja 4830, abril, expediente 52, fol. [2r].

<sup>78</sup> MARTÍNEZ DE LA TORRE Y ASENSIO 1800, lám. 51 (es la manzana 55).

<sup>79</sup> AHDM: *Expedientes matrimoniales. Matrimonios. 1785. Asenjo*, caja 4830, abril, expediente 52, fols. [2v-3v].

por la Merced cera derecha»), y era conocida como la «Casa de Reinalte», por su propietario, Manuel Reinalte, vecindado en la misma calle. Estaba en la acera de en frente del lateral izquierdo de la casa del marqués de Campollano (número 5 antiguo; en 2019, en obras de acondicionamiento para viviendas). En ese año había censadas en la casa veintiuna personas, sin distinción de cuartos, lo que nos hace pensar que la «de Reinalte» era una casa de vecinos<sup>80</sup>. En aquel inmueble vivieron los Ceán Camas en 1787-1789 y allí nacieron Manuel, Salvador y puede que también Andrés (aunque en su cédula de bautismo no se expresa el domicilio). En cambio Joaquín, que vio la luz el 21 de noviembre de 1790, lo hizo en el número 13 de la calle de Juanelo (en el mismo cuartel de Lavapiés, barrio de San Cayetano y parroquia de los Santos Justo y Pastor), que era la residencia madrileña de don Gaspar Melchor de Jovellanos<sup>81</sup>. El magistrado se hallaba desterrado en Asturias desde el 28 de septiembre de 1790<sup>82</sup>, motivo por el cual Ceán, a la sazón oficial mayor de la Secretaría del Banco de San Carlos y apoderado suyo<sup>83</sup>, y su esposa pasaron a vivir a aquélla, para su mayor comodidad y cuidado de la vivienda. No obstante, fue menos de medio año lo que estuvieron aquí pues, a comienzos de 1791 se ordenó el traslado de Ceán a Sevilla para organizar el Archivo General de Indias. La familia ya estaba en la capital hispalense el 17 de febrero de 1791<sup>84</sup>.

Gracias a los padrones parroquiales del Sagrario de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla conocemos la localización de la vivienda familiar, siempre la misma durante este periodo (1791-1798). Los Ceán habitaron la casa número dieciocho de la plazuela de los Segovias, una rinconada de la callejuela de ese nombre,

<sup>80</sup> AHDM: *Vicaría. Matrícula de S.<sup>n</sup> Justo y Pastor, echa por D.<sup>n</sup> Josef de la Llama, Teniente de Cura en el Año de 1775* (firmada en Madrid, el 31 de mayo de 1775), sign. 9203, núm. 6, fol. 80rv. Se trataba de la manzana 55 del barrio de La Comadre (MARTÍNEZ DE LA TORRE Y ASENSIO 1800, lám. 51). Por aquel entonces, José Rodríguez Argüelles aun no vivía allí, pero en esa misma calle, al número 2, en «Casa de D.<sup>n</sup> Joseph Conde», habitaba don José Ruenes (casado con doña Manuela González), asturiano, académico de la Historia, secretario del duque de Alba y colaborador de Jovellanos y Ceán en la localización de manuscritos artísticos, como el de Lázaro Díaz del Valle (CEÁN 1800, t. I, p. IX, nota 3).

<sup>81</sup> Por la misma matrícula de 1775, la casa número 13 de la calle de Juanelo (la segunda a mano derecha, entrando por la de San Dámaso) era propiedad de «D.<sup>a</sup> Isavel de Ortega» y aposentaba a su esposo, don Manuel León, y a otras seis personas más (cuatro solteros [dos mujeres y dos hombres] y dos criados). AHDM: *Vicaría. Matrícula de S.<sup>n</sup> Justo y Pastor de Madrid, echa por D.<sup>n</sup> Pedro Alvarez, Presbytero, de este Presente Año de 1775* (firmada en Madrid, el 31 de mayo de 1775), sign. 9203, núm. 7, fol. 67r. Para su localización, MARTÍNEZ DE LA TORRE Y ASENSIO 1800, lám. 55 (es la manzana 62).

<sup>82</sup> CEÁN 1814, pp. 47 y 48.

<sup>83</sup> A comienzos de marzo de 1790 Jovellanos, que debía ausentarse una temporada de Madrid para despachar en Salamanca asuntos relacionados con su cargo de consejero de Órdenes Militares, otorgó dos poderes a Ceán para administrar sus intereses (AHPM: Madrid, 2 de marzo de 1790, ante Vicente de Villaseñor y Acuña, legajo 20314, fols. 93rv y 94rv).

<sup>84</sup> Carta de Ceán a don Antonio Porlier dándole cuenta de haber llegado a esa (Sevilla, 23 de febrero de 1791). AGI: Indiferente general, 1854A.

a la vuelta a la izquierda de la calle de Abades Baja (hoy, de Don Remondo)<sup>85</sup>. En el mismo inmueble vivían el señor don Ambrosio Delgado y Ortiz, racionero de la catedral y secretario del arzobispo, y su hermano, el bachiller Cristóbal Delgado. Ambos fueron padrinos, sucesiva y respetivamente, de dos hijas del matrimonio: Micaela Ambrosia (nacida en 1792) y Ambrosia Emeteria (1795). Ceán contaba con servicio doméstico, porque en esos años, aparte de los cabezas de familia, en su domicilio se empadronaron otras personas: María Ruiz (desde 1791 a 1795), Manuel Gutiérrez (solo en 1791), María Josefa Martos (1796, 1797 y 1798), María la Luna (1796) y Pétrola Montero (1797 y 1798). Asimismo, en las matrículas de 1793, 1794, 1795 y 1796, consta que Ceán tuvo consigo a su padre, Juan Francisco Ceán-Bermúdez Valdés, viudo desde 1780 y que vendría a morir en una fecha posterior al 29 de julio de 1802, porque aún estaba con vida cuando su nieta Beatriz fue bautizada. Clisson señala que su fallecimiento ocurrió en 1803 y en Gijón<sup>86</sup>. Estos padrones parroquiales no registran, en cambio, los hijos del matrimonio ya que por entonces no eran almas de confesión: Manuel, el mayor, había nacido en 1787 y Joaquín, en 1790.

Pero todavía sabemos más de aquella casa. Por el *Padrón de fincas urbanas* de 1795 (formado en julio), conocemos cuántas casas habitadas había en la calle de los Segovias y el nombre de sus propietarios: había solo dos portales (los números 7 y 8) en la manzana 20, correspondiente al barrio 2.º del segundo cuartel (o cuartel B) de la ciudad. O sea, se trata de la misma manzana en que se erige el palacio de los Pinelo (antigua casa número 9; hoy, 14, de la calle de Abades), sede de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y de la de las Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. La casa de los Ceán era la número 8, «propia de D.ª Jph Ant.º Gomez», que residía en la vecina calle de la Botica de las Aguas, y se advierte que al presente «la vive d.ª Juan Zean» y que de renta «le gana 2920 reales» al año<sup>87</sup>.

A la vista de estos datos tan precisos, creo poder identificar aquella parcela con la que hoy ocupa la casa número 3 de la actual calle de Segovia, paredaña del palacio de Pinelo y dando frente a la bocacalle de Don Remondo (antigua de Abades Baja).

De la integración de Ceán Bermúdez en la vida y sociedad sevillanas del momento nos queda el testimonio de su adhesión a la Archicofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Catedral de Sevilla, una de las más exclusivas de la capital hispalense, establecida en el templo del que por entonces era parroquiano.

<sup>85</sup> ABIC: *Padrón Tercero del Sagrario de la Sta. Metropolitana y Patriarcal Yglesia de Sevilla para este Año de 1791. Formado por el D.ª D.ª Fran.º de Paula Cartaya y Barco Cura de dho Sagrario*, libro núm. 44 (años 1790, 1791 y 1792), fol. 3r; libro núm. 45 (1793, 1794 y 1795), fol. 3r; y libro núm. 46 (1796 y 1797), fol. 3r y (1798) fol. 3v.

<sup>86</sup> «Apéndices. Genealogía de los Ceán-Bermúdez», en CLISSON 1982, p. [385].

<sup>87</sup> AMS: *Padrón de fincas urbanas (1795-1796). Sevilla, cuartel 2, barrio 2*, sign. xx-1846 (microfilme 1465, fotografía 76).

El 9 de abril de 1797 solicitó formalmente su ingreso, siendo recibido (tras evacuar las preceptivas pruebas), el domingo, 30 de abril<sup>88</sup>. A lo que parece, Juan Agustín alcanzó de inmediato el empleo de diputado de la hermandad, pues a él se alude (aunque erróneamente con el nombre de Juan Francisco, que es el de su padre y que, aunque residente por entonces en Sevilla, no consta que fuese hermano del Sagrario) en los acuerdos de 17 de octubre de 1797<sup>89</sup>.

La familia residió en Sevilla hasta una fecha indeterminada del segundo semestre de 1798. Con Juan Agustín ausente desde finales de noviembre de 1797 (a comienzos de diciembre ya estaba en El Escorial acompañando a Jovellanos, ministro de Gracia y Justicia, y el 12 de dicho mes se encontraba en Madrid, como anotó Leandro Fernández de Moratín en su *Diario*)<sup>90</sup>, su esposa todavía dio allí a luz un niño el 23 de abril de 1798. Por tanto, Manuela Camas y sus hijos (el mayor, Manuel, acababa de cumplir once años y Joaquín tenía solo siete) permanecieron en Sevilla al menos hasta comienzos del verano siguiente, ya que el padrón de vecinos del Sagrario de 1798 (las matrículas parroquiales se formalizaban en junio, por san Juan) aún registró a esta familia en la plazuela de los Segovias.

En Madrid, en los primeros meses de 1798, Ceán vivió en la residencia de su antiguo amo y ahora amigo, Jovellanos (en la calle de Juanelo), aunque ya a mediados de 1798 las anotaciones del *Diario* de Moratín indican que «chez Jovino» no era la misma que «chez Ceán»<sup>91</sup>. La llegada de su esposa e hijos hacia el mes de julio obligó a Ceán a alquilar una vivienda; pero ignoro dónde estuvo y en qué parroquia o parroquias vivieron hasta junio de 1801.

La tercera y última etapa hispalense de Ceán Bermúdez abarca desde la última quincena de junio de 1801 hasta el 20 de mayo de 1808. En aquel tiempo, la familia residió en el barrio de Santa Cruz (no muy lejos del Archivo General de Indias, donde Ceán estaba destinado), de cuya iglesia fueron feligreses<sup>92</sup>. En el vecindario parroquial correspondiente a 1802 figura alojada en el número 113 de la calle de las Cruces con los siguientes miembros<sup>93</sup>:

<sup>88</sup> MARTÍNEZ AMORES 2015, pp. 438-441. Estoy en deuda con el autor de este trabajo por habérmelo comunicado. Véase también más arriba, la nota 59.

<sup>89</sup> *Ibidem*, p. 440, nota 17.

<sup>90</sup> «*Chez Jovino*, *vidi Ceán*» (FERNÁNDEZ DE MORATÍN 1968, p. 194).

<sup>91</sup> *Ibidem*, pp. 205, 206 y 212.

<sup>92</sup> El primitivo templo de Santa Cruz (ayuda de parroquia del Sagrario) fue demolido en 1810 durante la ocupación francesa; su solar lo ocupa la actual plazuela de ese nombre. Era una de las antiguas sinagogas de la ciudad, reedificada en 1480. Su estado ruinoso ya obligó a clausurarlo en 1806-1807. En esta parroquia se inhumó el cadáver de Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682), cuya partida de defunción, precisamente Ceán daría a conocer (CEÁN 1806a, pp. 102-103).

<sup>93</sup> Parroquia de Santa Cruz (Sevilla): *Padrón de los años 1791 a 1802. Tomo 11*. «Padrón de la feligresía de Sta. Cruz del año de 1802», s/fo liar.

D.<sup>n</sup> Juan Ceán  
 D.<sup>a</sup> Manuela Camas S. M. [i. e.: su mujer]  
 D.<sup>n</sup> Manuel Ceán  
 D.<sup>n</sup> Joaquín Ceán  
 D.<sup>a</sup> Manuela López  
 Antonio Campillo

En esta cédula ya se registran sus dos hijos, almas de confesión, que contaban quince y once años, respectivamente, y una prima de éstos, Manuela López Camas (Castejón de Junto Alarba, Zaragoza, hacia 1783-Madrid, 1841), de diecinueve años, sobrina de doña Manuela Camas que, al haber quedado huérfana, vivió prohijada en compañía de sus tíos hasta su fallecimiento<sup>94</sup>, además de una persona de servicio, acaso asturiana, porque el apellido Campillo trae su origen de la parte oriental de esta provincia. Fue en esa residencia y colación donde nació el último de los hijos del matrimonio, Beatriz, bautizada el 29 de julio de 1802<sup>95</sup>. Lamentablemente, para este periodo no existen padrones municipales de fincas que nos aclaren la propiedad y renta de aquel inmueble.

Restituido por resolución de Fernando VII «á servir con su antigüedad la plaza de oficial de esta secret.<sup>a</sup> del despacho universal de Gracia y Justicia» de la que había sido desposeído en 1801<sup>96</sup>, desde mediados de 1808, Madrid ya fue la residencia definitiva de Ceán y los suyos. Siempre habitaron el mismo domicilio de la calle de la Vicaría Vieja (también llamada del Estudio de la Villa y a menudo, Pretil de los Consejos, por hallarse en la trasera del antiguo palacio de Uceda y a espaldas del monasterio del Sacramento), el piso entresuelo izquierda de la casa número 1 de la manzana 189 del barrio de la Puerta de Segovia, perteneciente al cuartel de Palacio y parroquia de Santa María de la Almudena<sup>97</sup>. En esta demarcación se registra ya el 20 de diciembre de 1808, en la *Relación de cabezas de familia madrileñas que juraron fidelidad al rey José I y a la Constitución dada en Bayona*<sup>98</sup>. También el 12 de marzo de 1811, con motivo del *Alistamiento general para la Guardia Cívica* de los varones mayores de diecisiete años residentes en ese cuartel<sup>99</sup>. Y durante la restauración

<sup>94</sup> Hija de Juan Francisco López y de Raimunda Camas de las Evas. AHPM: *Declaración de pobre otorgada por doña Manuela López, vecina de esta corte. Herederos: sus primos don Joaquín y doña Beatriz Ceán-Bermúdez*. Madrid, 18 de mayo de 1839, ante Francisco Pérez Pedrero, legajo 24385, fols. 672-673r. Falleció soltera en Madrid, el 28 de enero de 1841; vivía con sus primos (Parroquia de Santa María de la Almudena: *Libro 6.º de difuntos desde el 17 de enero de 1806 al 30 de diciembre de 1847*, fol. 374).

<sup>95</sup> Véase nota 60.

<sup>96</sup> Carta del Marqués de Caballero al Mayordomo Mayor de palacio. Aranjuez, 23 de marzo de 1808, AGP: REI/RF7, caja 310, exp. 3.

<sup>97</sup> Véase MARTÍNEZ DE LA TORRE y ASENSIO 1800, lám. 9. CRESPO y GARCÍA LÓPEZ 2016c, pp. 105 y 113, nota 2.

<sup>98</sup> AVM: Secretaría, 2-364-13, fol. s/núm., pero fol. [2v]. CRESPO y GARCÍA LÓPEZ 2016c, p. 105, nota 5.

<sup>99</sup> AVM: Secretaría, 5-461-5 (es un pliego preimpreso, fol. 1v).

fernandina, en los padrones de 1817<sup>100</sup>, 1820<sup>101</sup> y 1823<sup>102</sup>. Figuran bajo el mismo techo el titular, su esposa, sus hijos Joaquín y Beatriz, su sobrina Manuela López Camas y una criada.

## Iconografía

La galería de retratos de Ceán Bermúdez es de calidad y expresiva de diferentes y concretas circunstancias biográficas y profesionales<sup>103</sup>. En todos ellos está comprometido el genio de su amigo Francisco Goya (1746-1828). El primero fue pintado cuando trabajaba a las órdenes de Losada, alrededor de 1780. El segundo hace pareja con el de su esposa (asimismo por Goya); se encargaron con proximidad a febrero de 1786, momento de la velación matrimonial. El tercero y último (1799-1800) es un precioso busto dibujado a sanguina, pensado como modelo para ser grabado y poner al frente del *Diccionario histórico* (Madrid, 1800), la primera publicación de Ceán Bermúdez<sup>104</sup>.

También hay noticias de un busto por el escultor José Álvarez Cubero (Priego de Córdoba, 1768-Madrid, 1827), en paradero desconocido, recordado por Sebastián de Miñano en la necrología de Ceán<sup>105</sup> y que pudo ser labrado hacia 1798 o, si no, en 1819-1820.

Aparte de los dichos, también se sabe de la existencia de un autorretrato. En el inventario formado en Gijón a la muerte de Manuela García Cifuentes, madre de Juan Agustín (fallecida el 20 de enero de 1780), se enumera «un retrato de su hijo D.<sup>n</sup> Juan, también con su vidrio»<sup>106</sup>. No me cabe duda de que se trataría de un autorretrato, pintado alrededor de 1778-1779, coincidiendo con sus estudios en la

<sup>100</sup> AVM: *Matrícula General del Cuartel de Palacio siendo Alcalde el Sor. D. Manuel Fernández Gamboa. Año de 1817*. Estadística, 3-39-1, fol. 135r.

<sup>101</sup> AVM: *Año de 1820. Cuartel de Palacio. Barrio de la Pta. de Segovia. Matrícula general de los vecinos existentes en dicho barrio, con expresión de sus nombres, edad, estado, empleos o egercicios, naturaleza y tiempo de residencia en Madrid. Regidor, el Exmo. Sr. Conde de Oñate. Alcalde, D.<sup>n</sup> Cirilo García*. Estadística, 3-37-5, fol. 38r.

<sup>102</sup> AVM: *Cuartel de Palacio. Barrio de la Pta. de Segovia. 1823*. Estadística, 2-497-2, fol. s/núm.

<sup>103</sup> GONZÁLEZ SANTOS 2016b, pp. 56-57.

<sup>104</sup> Francisco de Goya, *Juan Agustín Ceán Bermúdez, 1799-1800*; dibujo a sanguina sobre papel montado en cartulina, 124 × 98 mm. Colección particular. GASSIER y WILSON 1970, cat. 697. GASSIER 1975, vol. II, 149. Sus dimensiones concuerdan con las de la caja del *Diccionario histórico*. En 1875, el grabador Bartolomé Maura Montaner (1844-1926) abrió un estupendo aguafuerte a partir de este dibujo (175 × 123 mm). Se trata de la estampa número 38, publicada en la décima entrega de *El grabador al agua-fuerte*, vol. II, Madrid, Sociedad de Artistas, 1875.

<sup>105</sup> MIÑANO 1830, p. 3b. PARDO CANALÍS 1951, p. 73.

<sup>106</sup> AHA: ante Diego de la Piniella Menéndez, caja 2005, año 1780, fol. 4r. Este y otros documentos fueron manejados por CLISSON (1982, pp. 50, nota 8, y 403) y antes, en su tesina (inédita), pero sin entrar en este tipo de detalles.

recién creada Escuela de Sevilla y el paso de Ceán por los talleres de Juan de Espinal y Anton Raphael Mengs. Orgullosa regalo y estimulante recuerdo del aprendizaje y progresos de un hijo ausente desde 1766, cuando con diez y siete años recién cumplidos, partió de Gijón para servir de paje a don Gaspar Melchor de Jovellanos.

#### CEÁN BERMÚDEZ, PALACIEGO Y DILETANTE

Este retrato (óleo sobre lienzo, 82 × 55 centímetros)<sup>107</sup> hubo de ser pintado hacia 1780 (fig. 2)<sup>108</sup>. Gassier (que reconoce no haberlo visto; por eso advierte entre interrogantes las dimensiones: 100 × 70 cm) lo fechó hacia 1785 y puso en relación con la serie de retratos de directores del Banco Nacional de San Carlos. Gudiol adelantó un poco la hechura, hacia 1784-1785, incluso hasta 1783. Más preciso resultó Camón Aznar, que lo vinculó con la entrada de Ceán en el Banco (1783). Ahora, a la vista de los datos biográficos expuestos, podemos afirmar que fue pintado en Madrid, cuando Ceán trabajaba para el duque de Losada, sumiller de corps de Carlos III, y que por tanto es contemporáneo del primer retrato que Goya pintó de Jovellanos (1780-1782)<sup>109</sup>. Fue Ceán quien a partir de 1778 introdujo a Goya en la amistad con Jovellanos, relación que los tres compartieron con el grabador Pedro González de Sepúlveda (Badajoz, 1744-Madrid, 1815), como él mismo recuerda<sup>110</sup>.

Goya representó a su amigo de media figura, sedente y ligeramente ladeado hacia su derecha. El porte es tranquilo y todo indica una apacible serenidad y la satisfacción de un hombre que ya había cumplido los treinta años, edad que se corresponde con su aspecto. Va tocado con una media peluca y uniformado, como dependiente que era entonces de palacio (1780-1782): chaleco granate y casaca azul marino con bocaman-gas asimismo burdeos, guarnecidos de pasamanería, galones y botonadura dorados; camisa blanca con puños de encaje y una corbata de lo mismo anudada al cuello<sup>111</sup>.

<sup>107</sup> En la ficha de la Fundación Goya en Aragón figuran 84 × 62 cm, dimensiones a todas luces erradas.

<sup>108</sup> VIÑAZA 1887, cat. LXXI, p. 240. SOMOZA 1889, nota 83, p. 253. SOMOZA 1891, núm. 24 del estrado. BERUETE 1916, núm. 89, p. 173. LAFUENTE FERRARI 1928a, cat. 6, p. 16, y 1928b, cat. 80, pp. 76-77. SAMBRICIO 1961, cat. LXXIX, p. 101. GÓMEZ DE LA SERNA 1969, p. 278. GASSIER Y WILSON 1970, cat. 222, pp. 78 y 94. GUDIOL 1970, cat. 172, p. 236. ANGELIS Y GUDIOL 1975, cat. 196, pp. 99 y 101. GUDIOL 1980, cat. 154, p. 100, fig. 165, p. 266. CAMÓN AZNAR 1980-1982, vol. I, pp. 150 y 265 (fig.). CLISSON 1982, pp. 142 y 144, nota 11. GONZÁLEZ SANTOS 1994, cat. 6, pp. 88-89; 1996, p. 50; 2006, p. 52, y 2016b, p. 56.

<sup>109</sup> *Jovellanos en el arenal de San Lorenzo*, lienzo, 185 × 110 cm. Ministerio de Cultura (inv. D-1/2000). Adscrito a la colección del Museo Nacional de Escultura (Valladolid) y depositado en el Museo de Bellas Artes de Asturias. GIL FILLOL 1947. GASSIER Y WILSON 1970, cat. 217, pp. 78 y 94. GUDIOL 1970, cat. 171, pp. 262-263. GONZÁLEZ SANTOS 2012, cat. 1, pp. 50-55.

<sup>110</sup> CEÁN 1814, p. 316; también CEÁN 1815a y BNE: MSS/21455/1.

<sup>111</sup> Respecto al uniforme de los empleados palatinos, véase la indumentaria del organista Félix Máximo López, retratado por Vicente López en 1820 (Museo Nacional del Prado, P 4405), en todo semejante a la de Ceán Bermúdez.

Pero la pretensión del efigiado no era la de inmortalizar la complacencia por su nuevo empleo (una razonable demostración de autoestima), sino la de mostrarse como aficionado, un diletante de las Bellas Artes, según un criterio que Ceán venía madurando y sobre el que insistirá en ulteriores trabajos y que acaso le agradaría más<sup>112</sup>. Por aquel entonces, ya había formado el manuscrito del *Verdadero orden de las pinturas del Escorial* (1776)<sup>113</sup>, escrito las *Reflexiones sobre una pintura original cuyo autor se ignora* (Sevilla, 1778)<sup>114</sup>, vertido al castellano el *Arte de pintura de Du Fresnoy* (1779)<sup>115</sup> y disertado sobre la *Descripción de una estampa de Juan de Herrera* (carta dirigida a Ponz el 17 de noviembre de 1779)<sup>116</sup>. Por tanto, este es el sentido del libro y lapicero que el protagonista sostiene con la mano izquierda y que mediante un nada inocente escorzo Goya destaca en primerísimo plano. El lápiz significa la práctica del dibujo y el libro, la actividad erudita a la que a partir de entonces Ceán se dedicará de modo exclusivo. Este libro (un volumen en cuarto mayor, encuadernado en pasta de tafete burdeos, con el lomo grabado en oro y los cortes tintados de grana), cogido por la cabeza y apoyado en la barriga (que ya acusaba la prominencia característica de su madurez), podría ser la edición que Azara hizo de las *Obras de Mengs* (Madrid y Parma, 1780). Con este detalle, familiar y fácilmente reconocible por los amigos, nuestro personaje rendía homenaje al «pintor filósofo» (fallecido en Roma el 29 de junio de 1779), cuyo estudio había frecuentado durante el último cuatrimestre de 1776 y donde Goya y él se conocieron<sup>117</sup>. En todo caso, nunca podría ser el *Arte de pintura* de Du Fresnoy, porque el original (publicado en París en 1668) es un volumen en octavo<sup>118</sup>.

<sup>112</sup> Los aficionados a las Bellas Artes son los que deben ser respetados y consultados por los profesores, como «Jove-Llanos de Goya y de Sepúlveda»; porque un aficionado es «el único que puede desempeñar el título y cargo de individuo de honor en las Academias, porque entiende el idioma que en ellas se habla» (CEÁN 1827, notas xcv y xcvi, p. 172). Antes, en CEÁN 1806b; asimismo, en OLLERO y QUILES 1991, p. 30b. Más sobre este concepto, en la correspondencia con Bernardo de Iriarte (Sevilla, 12 y 22 de marzo, y 2 de abril de 1806, BFBM: ms. B101-A-15, pp. 218, 231 y 221-222, respectivamente). Esta idea del aficionado es la del siglo XVIII, la del erudito y conecedor, la filosófica, no la burguesa y decimonónica a que responde el epílogo del tomo II de la *Histoire de la peinture en Italie* (1817) de Stendhal (1783-1842).

<sup>113</sup> Véase antes, nota 29.

<sup>114</sup> CEÁN 1778a (BNE: MSS/21454/8). CRESPO, CERA Y GARCÍA LÓPEZ 2016, pp. 206-209, cat. 2.5. CRESPO Y GARCÍA LÓPEZ 2017.

<sup>115</sup> CEÁN 1779a (BNE: MSS/21454/7).

<sup>116</sup> CEÁN 1779b (BNE: MSS/21454/3). SANTIAGO 2016a, cats. 9.1 y 9.2, pp. 342-345. Publicada por PONZ (1780, IX, carta vi, § 57-60, pp. 187-189) aunque sin advertir la autoría de Ceán.

<sup>117</sup> CEÁN 1800, t. III, pp. 128-129. GONZÁLEZ SANTOS 2016c, cats. 1.9, 1.10 y 1.11, pp. 174-179.

<sup>118</sup> *L'art de peinture de Charles Alphonse Du Fresnoy, traduit en François, avec des remarques nécessaires & tres-amples*, Paris, Chez Nicolas l'Anglois, MDCLXVIII [1668], 168 pp. en 8.º El traductor fue Roger de Piles (1635-1709). También la ed. más reciente de Leipzig es en 8.º: Caroli Alphonsi du Fresnoy et Francisci Mariae Marsy, *De Pictura, carmina elegantissima: itervm edidit Christ. Adolphvs Klotzivs*, Lipsiae, Svmptibvs Societatis Librariorvm, MDCLXX [1770].

El retrato fue de la colección de Jovellanos<sup>119</sup>. Lo que no sabemos es de quién partió la iniciativa de que se pintara: si de éste o del propio Ceán para regalarlo a su antiguo protector en prueba de agradecimiento y respeto. Permaneció en el domicilio madrileño de Jovellanos en la calle de Juanelo al menos hasta su retiro en Asturias (finales de octubre de 1798). De cualquier modo, en noviembre de 1800 parece que ya estaba en la casa solariega de Gijón, según se infiere de una carta de Jovellanos a González de Posada, dando cuenta de las obras emprendidas en el cuarto de estrado<sup>120</sup>. En el inventario de 1826, se tasó en 160 reales, probablemente por creerlo autorretrato y no un goya, como apostilló Somoza<sup>121</sup>. Este lo vuelve a mencionar en la misma casa, en poder de los herederos de don Gaspar, pero sin referencia de autor<sup>122</sup>. En la década de 1920 lo heredó don Luis Cienfuegos-Jovellanos Bernaldo de Quirós, primer conde de Cienfuegos, primogénito de José María Cienfuegos-Jovellanos y García-Sala, pasando a su domicilio de Madrid y luego, al de Palma de Mallorca. Fue adquirido por Valeriano Barreiros Rodríguez, conde consorte de Coruña (Madrid), y luego por un particular<sup>123</sup>. Desde marzo de 2012 se encuentra en venta (Madrid, Galería López de Aragón).

Se trata de uno de los retratos más tempranos que de Goya se conocen y lo podemos cotejar con el del *Hombre con florete de esgrima* del Meadows Museum de Dallas, fechado hacia 1783-1785, aunque pienso que debe ser anterior. Para Glendinning, este personaje podría ser Ignacio Bernascone (Lugano 1741-¿?), maestro de esgrima cantado por Nicolás Fernández de Moratín<sup>124</sup>.

#### LOS RETRATOS DE BODAS (1786)

Esta pareja de retratos (sedentes y afrontados) fue pintada por Goya a raíz de la velación, ceremonia celebrada en Madrid el 10 de febrero de 1786 (figs. 3 y 4)<sup>125</sup>. Fue-

<sup>119</sup> GONZÁLEZ SANTOS 1994, cat. 6, pp. 88-89.

<sup>120</sup> JOVELLANOS 1986, carta 1.306, p. 585.

<sup>121</sup> GONZÁLEZ SANTOS 1994, Apéndice documental III, ord. 52, p. 156.

<sup>122</sup> SOMOZA 1889, nota 83, p. 253, y 1891, núm. 24 del estrado.

<sup>123</sup> GONZÁLEZ SANTOS 1994, *ibidem*.

<sup>124</sup> *A don Ignacio Bernascone, excelente en la esgrima* (silva). GASSIER y WILSON 1970, cat. 205. GUDIOL 1970, cat. 143. GLENDINNING y MEDRANO 2005, pp. 130-132.

<sup>125</sup> *Juan Agustín Ceán Bermúdez*, 1786; óleo sobre lienzo, 122 x 88 cm (incluye una franja de 22 mm añadida en el borde izquierdo). Madrid, colección particular. Referencias: CARDERERA hacia 1838 (en SALAS 1931, núms. 24 y 61, duplicados, pp. 176 y 178). YRIARTE 1867, p. 138. GOYA 1900, núm. 116, p. 41 (en VEGA 2002b, vol. II, cat. 116, pp. 228-230). TORMO 1900 (en VEGA 2002a, vol. I, p. 267a). LAFOND 1902, núm. 81, p. 125a. LOGA 1903, cat. 193, p. 193. CALVERT 1908, núm. 100, p. 133, lám. 37. BERUETE 1916, p. 21 y núm. 88, p. 172. *Enciclopedia Espasa* 1911, tomo XII, pp. 774-775. MAYER 1925, cat. 235, p. 187, fig. 65. LAFUENTE FERRARI 1928a, cat. 19, pp. 24-25, lám. XVI. LAFUENTE FERRARI 1928b, cat. 52, pp. 54-55. SALAS 1931, núms. 24 y 61, duplicados, pp. 176 y 178. DESPARMET 1950, t. II, núm. 391, p. 109. LAFUENTE FERRARI 1951, p. 175. SÁNCHEZ CANTÓN 1951, p. 48. GRANADA 1955, cat. 98. SAMBRICIO 1961, cat. XXVII, pp. 45-46. LONDRES 1963-1964, cat. 71. GÓMEZ DE LA SERNA 1969, p. 280. GASSIER y WILSON 1970, cat. 334, pp. 161 y 170. GUDIOL 1970, cat.

ron propiedad de Ceán Bermúdez hasta el fallecimiento de Beatriz, su hija y heredera (1870). El de Juan Agustín fue adquirido por el octavo marqués de Corvera, don Rafael Bustos y Castilla-Portugal. En 1903 era de su hijo don Alfonso Bustos y Bustos que lo vendió (antes de 1916) a la marquesa de Perinat, doña María del Carmen Terry y Dorticós, en poder de cuyos herederos se encuentra. A finales del siglo XIX, el de doña Manuela era del marqués de Casa Torres. Fue adquirido por el Museo de Budapest al anticuario vienés Hugo Othmar Miethke (1834-1911) en 1908.

Unánimemente reconocidos por originales de Goya, han sido fechados de manera muy dispar, con datas que van de 1786 (Santiago) o 1786-1790 (Tormo, para el de doña Manuela; Beruete y Mayer), a otras más tardías (1796-1797) defendidas por Mena y Maurer<sup>126</sup>, incluso de principios del siglo XIX para el de Ceán (Tormo), siendo las más repetidas las de 1790 y 1792-1793 (Lafuente, Gassier, Gudiol, Camón Aznar, Vega y Seseña). De cualquier manera, es un margen demasiado amplio que además implica diferentes momentos y lugares de realización: Madrid (1786 hasta 1790 y desde diciembre de 1797 hasta finales de mayo de 1801) y Sevilla, coincidiendo con los dos viajes de Goya a Andalucía (febrero o abril de 1793 y mayo de 1796 al primer trimestre de 1797). Cualquier indagación sobre estos retratos debe hacerse conjuntamente, a la vista del mobiliario, indumentaria, circunstancias biográficas de la pareja que, como quedó dicho, contrajo matrimonio secreto el 7 de mayo de 1785 y público, nueve meses después, y del número de partos de la esposa en cada una de las fechas referidas. Y la combinación de estos factores apunta a que solo pudieron haber sido pintados en 1786, coincidiendo con la velación.

En la primavera de 1786, la Aragonesa (como familiarmente Ceán y sus amistades llamaron a doña Manuela) tenía veintitrés años y no era actriz, como cree Adriána Lantos<sup>127</sup>, sino la antigua doncella de la marquesa de Valdecarzana. Su porte, elegante indumentaria y peinado a la moda de 1785-1786, confirman que no estamos ante una simple criada recién desposada. Doña Manuela está haciendo encaje en la almohadilla, una tarea habitual en ella, como lo confirma su marido

318, p. 236. ANGELIS Y GUDIOL 1975, cat. 283, pp. 104-106; GUDIOL 1980, cat. 289, p. 106 (fig. 287, p. 372). CAMÓN AZNAR 1980-1982, t. II, pp. 95 y 215 (fig.). CLISSON 1982, pp. 142 y 144, nota 11. LUGANO 1986, cat. 16. MARCOS VALLAURE 1988, cat. 12, pp. 46-47. GLENDINNING 1992, cat. 36, p. 135. SANTIAGO 1996a, cat. 1, p. 71, fig. 6 (p. 21). MADRID 1996b, cat. 17. GIJÓN 1998, pp. 188-189. PERINAT 2000, pp. 79-80. MAURER (en MENA 2008), cat. 11, pp. 152-153. BRAY 2015, pp. 135-139, nota 3, p. 220a. GONZÁLEZ SANTOS 2016c, cat. 1.1, pp. 161-165. MENA 2017, p. 168. ¶ *Manuela Margarita Camas de las Evas*, 1786; óleo sobre lienzo, 121 × 84,5 cm. Budapest, Szépművészeti Múzeum (inv. 3792). Referencias: GOYA 1900, núm. 123 (en VEGA 2002b, vol. II, cat. 123, pp. 242-243). TORMO 1900 (en VEGA 2002a, vol. I, p. 263b). LAFOND 1902, núm. 82, p. 125a. MAYER 1925, cat. 236, p. 187, fig. 69. GASSIER Y WILSON 1970, cat. 335, pp. 161 y 170. GUDIOL 1970, cat. 319. GLENDINNING 1992, cat. 37, p. 135. MENA (en GONZÁLEZ 2003), pp. 268-269. SESEÑA 2004, pp. 203-205. LANTOS 2017, cat. 52, pp. 148-149 y 26.

<sup>126</sup> MENA (en GONZÁLEZ 2003, pp. 268-269) fecha el de doña Manuela hacia 1792-1793 y tiene dudas sobre su identidad. MAURER (en MENA 2008), cat. 11, pp. 152-153. MENA 2017, p. 168.

<sup>127</sup> LANTOS 2017, cat. 52, pp. 148-149.

en una carta a Vargas Ponce: «los rapaces están buenos, estudian éstos filosofía en la Universidad y la madre, en su almohadilla»<sup>128</sup>. En otra anterior (agosto de 1803), le comentaba que su esposa, tras dar a luz a Beatriz, está «gorda como una baca»<sup>129</sup>. Pero en este retrato doña Manuela está delgada, como mujer núbil que aún no había sido madre. Su primer parto (el de Manuel) data de enero de 1787. Por tanto, teniendo presente que en 1796-1797 doña Manuela ya había parido al menos siete hijos y su tendencia a engordar, el aspecto juvenil y lozano que muestra en el lienzo del Museo de Budapest no se compadece con aquel momento ni con los treinta y cuatro años que ya contaba.

La admiración que por aquel entonces Ceán sentía por Goya se tradujo en la recomendación que, en su calidad de oficial mayor del Banco de San Carlos desde 1785 y de reconocido aficionado, hizo del pintor para que le encargaran los retratos de los cinco directores del Banco y el del monarca en 1785, 1787 y 1788<sup>130</sup>. El reconocimiento del artista tampoco puede ser soslayado ni extrañar la semejanza del retrato de Ceán con otros de la serie, como el del director don José del Toro y Zambrano (cuyo importe fue librado al artista por mano de Ceán en 13 de abril de 1785)<sup>131</sup>, el marqués de Tolosa (1786-1787) e incluso, el del conde de Altamira (1786), porque fueron pintados a un tiempo<sup>132</sup>.

En el de Ceán, además, percibimos una deuda con los modelos británicos del momento. La similitud que muestra con el retrato de Thomas Robinson (Viena, 1738-Londres, 1786), segundo lord Grantham, pintado por George Romney (1734-1802) en 1780 y conocido por una estampa de 1783 que, sin duda, debió circular por Madrid a partir de esa fecha (fig. 5)<sup>133</sup>, es patente y esclarecedora de la influencia que la pintura inglesa tuvo en Goya y en algunos clientes suyos a lo largo de la penúltima década del siglo XVIII y de la que el primer retrato de Jovellanos (1780-1782) es ejemplar<sup>134</sup>.

Lord Grantham fue embajador de Gran Bretaña en España desde 1771 hasta 1779. Durante su ministerio, adquirió la colección de estampas sobre cuadros de Velázquez grabada por Goya en 1778 con intención de formar un muestrario ra-

<sup>128</sup> Sevilla, 31 de octubre de 1804 (MARQUÉS DE SEOANE 1905, carta núm. 17, p. 49).

<sup>129</sup> Sevilla, 17 de agosto de 1803 (FERNÁNDEZ DURO 1900, núm. LIV, p. 254).

<sup>130</sup> GARCÍA DE VALDEAVELLANO 1928. GASSIER y WILSON 1970, cats. 223-228. GUDIOL 1970, cats. 163, 211-213, 243 y 249.

<sup>131</sup> GARCÍA DE VALDEAVELLANO 1928, pp. 60 y 62-63 (en la línea 14 de la p. 60, por error tipográfico, dice «13 de abril de 1787»). GASSIER y WILSON 1970, cat. 223, pp. 95 y 78. GUDIOL 1970, cat. 163.

<sup>132</sup> GASSIER y WILSON, cats. 226 y 225. GUDIOL 1970, cats. 211 y 212.

<sup>133</sup> Manera negra, 487 × 357 mm. Grabado y publicado por William Dickinson en 1 de noviembre de 1783 (ejemplares en la National Portrait Gallery de Londres, NPG: D 34789 y D 34790, y British Museum, no. 1902,1011.681 y no. 1943,1113.158). Debo este dato a la amistad del licenciado don Ángel José Cañedo López, experto anticuario.

<sup>134</sup> Véase arriba, nota 109.

zonado de la producción velazqueña hecho a base de copias<sup>135</sup>. El gesto informal del diplomático, el mobiliario, el cartapacio sobre el que descansa el brazo derecho y el encuadre del cuerpo (con los pies cortados) son similares a los del retrato de Ceán<sup>136</sup>. Solo cambia el enfoque (de perfil en Romney a semifrontal en éste), el punto de vista (de contrapicado a leve picado en Goya) y el fondo, con la supresión de la vista del Escorial.

También el moblaje remite al momento del que estamos hablando (1786). La silla en que Ceán está arrellanado es una versión española de modelos franceses Luis XV y Luis XVI, aunque el respaldo oval apunta un estilo más avanzado, ya que la combinación de pata cabriolé y respaldo en medallón es frecuente en el mobiliario español de 1770-1785.

La mesita auxiliar sobre la que hay estampas y en la que Ceán reposa el brazo derecho, asimismo se puede fechar en la penúltima década del siglo XVIII. Es un velador de tres patas del tipo *guéridon a lathénienne*, como el que sostiene el pebetero de *La vertueuse athénienne*, composición pintada por Joseph-Marie Vien en 1762 (Musée des Beaux-Arts de Estrasburgo). Pero las patas del *guéridon* del retrato de Ceán muestran en la rodilla una cabeza de carnero parecida (singular coincidencia) a la de la mesita del retrato de lord Grantham.

La indumentaria también es congruente con la fecha de 1786. Van de calle y a la moda. El chaleco largo y de doble botonadura que él viste era corriente entonces, igual que la casaca cerrada con cuello de solapa, todavía con abundantes botones forrados en tela del mismo color que aquella, el tipo de corbata y peluca. Para fechar este retrato, Gudrun Maurer se basó en el modelo de chupa y peluca que cree características de la última década del siglo XVIII, porque opina que se pintó durante el segundo viaje de Goya a Andalucía, en junio de 1796, cuando está documentada su estancia en Sevilla<sup>137</sup>. Pero si es cierto que los chalecos de doble botonadura existieron en la década de 1790, tampoco lo es menos que ya eran corrientes antes<sup>138</sup>. Esta prenda es de procedencia inglesa<sup>139</sup>. Sin ir más lejos, cortes similares vemos en las prendas que viste Jovellanos en el retrato que Goya le hizo en 1780-1782 y en otros personajes británicos y estadounidenses de aquel entonces: *Moses Seymour junior*, pintado por Ralph Earl (1751-1801) en 1789<sup>140</sup>, *Arthur Hill, segundo marqués*

<sup>135</sup> HARRIS 1999, p. 315, y HARRIS ET AL. 1999. El copista fue el pintor alemán Wenceslaus Pohl, alumno de Mengs.

<sup>136</sup> MAURER (2008, cat. 11, p. 153a) ya advirtió la influencia inglesa en la postura de Ceán.

<sup>137</sup> MAURER 2008, cat. 11, p. 153.

<sup>138</sup> Véase el chaleco inglés de caballero en algodón de hacia 1780-1785 del Manchester Art Gallery (No. 1987.88) <http://manchesterartgallery.org/collections/search/collection/?id=1987.88>.

<sup>139</sup> ALBARRÁN 2017, p. 137.

<sup>140</sup> Lienzo, 120,7 × 90,2 cm. Cleveland Museum of Art (No. 2003.285).

de *Downshire*, por Hugh Douglas Hamilton (1736-1808) alrededor de 1785-1790<sup>141</sup>, o *Edward Swinburne*, de 1785 por Thomas Gainsborough (1727-1788)<sup>142</sup>. En estos dos últimos además se ve que uno de los cuellos del chaleco permanece debajo de la casaca mientras que el otro sobresale por encima, lo mismo que en el retrato de Ceán Bermúdez: un afectado desaliño que, al parecer, estuvo de moda.

Pero todavía podemos apurar más: Ceán viste de invierno, lo que nos lleva a pensar que el retrato se hizo a raíz de la velación matrimonial (10 de febrero de 1786). En cambio, el de su esposa, atendiendo a la indumentaria y complementos de flores naturales, se pintaría un poco más tarde, en la primavera o el verano del referido año, coincidiendo con las primeras semanas de su primer embarazo.

Si Juan Agustín viste al gusto inglés, doña Manuela sigue los dictados de la moda francesa, llamada de María Antonieta: luce una bata o *robe à la française*, con magas hasta el codo rematadas con volantes y un pañuelo de gasa cubriendo los hombros y ajustado con un gran lazo sobre el pecho. Su esponjada cabellera está empolvada y tocada con una primaveral caramba (una aparatosa escofieta de encajes, cintas de gasa, plumas y adornos florales)<sup>143</sup>. Prenda, complemento y peinado semejantes lucen (entre otras damas) la condesa-duquesa de Benavente, la marquesa de Pontejos (fig. 6) o la de Astorga, asimismo retratadas por Goya en 1785, 1786 y 1787<sup>144</sup>. La señora de Ceán tiene además una pulsera en la muñeca izquierda, con un medallón esmaltado que podría ser un retrato en miniatura de su marido, oportuno regalo de boda y acaso de mano del mismo pintor.

Juan Agustín, empleado en el Banco Nacional de San Carlos desde febrero de 1783, ya disfrutaba de una plena posición profesional. El bienestar y confianza que reflejan estos retratos afirman ese cambio de estatus. En 1786, cuando fueron pintados, el matrimonio vivía en la misma casa que José Rodríguez Argüelles, amigo y paisano de Ceán, en el número 13 de la calle de la Espada<sup>145</sup>.

Goya efigió a sus amigos en la intimidad del hogar, entretenidos en sus respectivos ocios: el coleccionismo de estampas y el bordado<sup>146</sup>. Las posturas son naturales y el enfoque, casi instantáneo, con actitudes desenfadas, cómodas, de indiscutible talante burgués. Si en el primer retrato Goya mostró a Ceán como empleado de palacio y aficionado a las bellas artes, ahora, unos seis años después, contando treinta y seis, lo representó con el semblante sereno y apacible, como un marido felizmente

<sup>141</sup> *Christie's. Sale 6396*, Londres, King Street, 30 de noviembre de 2000, lote 2.

<sup>142</sup> Lienzo, 68,9 × 59,7 cm. Detroit Institute of Art (No. 49.508).

<sup>143</sup> MENA, en GONZÁLEZ 2003, p. 269.

<sup>144</sup> GASSIER y WILSON 1970, cats. 220, 221 y 232. GUDIOL 1970, cats. 165, 266 y 250, respectivamente. Para la moda de la época, ALBARRÁN 2017, pp. 128-163, especialmente, las pp. 132-134.

<sup>145</sup> Véanse antes, notas 78, 79 y 80.

<sup>146</sup> Véase la nota 128.

desposado, orondo, repantigado en un sillón y revisando su colección de estampas y departiendo con él sobre temas artísticos. Al menos Ceán no se podría quejar de Goya, un más que cualificado interlocutor, porque en aquellas sesiones de posado, ambos pudieron recorrerla, discurrir sobre sus autores, escuelas, asuntos y técnicas. En efecto, en otro lugar, años más tarde (1806), Ceán se lamentaba de que había tardado más de treinta en reunir unas tres mil estampas compradas en almonedas, y

puedo asegurar a usted que a ellas debo mucha parte de mis cortos conocimientos y que se pasan años enteros sin enseñarlas a nadie, porque nadie las procura y porque pocos las conocen<sup>147</sup>.

Los relajados semblantes de ambos esposos cruzan sus miradas con la del pintor que, de esta sutil manera, también se nos hace presente, significando así el cariño que profesaba a los modelos. El bienestar de los Ceán, su acomodada posición y la postura campechana de este, con las piernas cruzadas, solo son equiparables con los retratos británicos contemporáneos, al tiempo que distantes de la solemnidad todavía corriente en España para este género. Ello revela lo adelantada que a mediados de la década de 1780 estaba la sensibilidad de Goya y lo actual que era la información gráfica manejada por Ceán que, en este como en otros casos, ejerció de verdadero aficionado asesorando al artista<sup>148</sup>. Las estampas que hay sobre la mesa no solo son testimonio de su afán coleccionista, sino también de su enciclopédica erudición gráfica. Maurer estima que podrían ser «pruebas de los *Caprichos*, en los que Goya estaba trabajando por entonces, o retratos ingleses del siglo XVIII, que tanto influyeron en los suyos y de los que deriva también la postura del propio Ceán»<sup>149</sup>. Como va dicho, esta historiadora fecha el cuadro en 1796-1797, lo que le permite forzar la identificación de esas estampas. Bray recuerda que en la colección de Ceán las había de Rembrandt, Tiepolo o Piranesi, y también piensa que estas del velador tendrían que ver con el momento en que se pintó el retrato, cuando Goya andaba ensayando *Sueños y Caprichos*<sup>150</sup>. Aparte de lo ya advertido para desestimar semejante cronología y adelantar diez años la factura de estos retratos, creo que Goya con lo obsesionado que estaba con la de Alba en su segunda estancia en Andalucía no tendría mucho vagar para pintar retratos de amigos.

<sup>147</sup> CEÁN 1806b, p. 16 (ahora, en CEÁN 2020, p. 384).

<sup>148</sup> Véase más arriba, la nota 112. Otro ejemplo lo veremos más tarde, cuando en 1817 recomendó a Goya al cabildo de la catedral de Sevilla para pintar el altar de las *Santas Justa y Rufina* y le orientó en su realización (CEÁN 1817).

<sup>149</sup> MAURER (en MENA 2008), cat. 11, pp. 152-153.

<sup>150</sup> BRAY (2015, pp. 135-139, nota 3, p. 220a) lo fecha de manera incierta entre 1790-1798, aunque se inclina por la estancia de Goya en Sevilla (1792-1793 o 1796).

¿Y si en realidad lo que Goya y Ceán acaban de contemplar fueran estampas francesas? Pongo por ejemplo las dos alegorías grabadas hacia 1765 por Jean-Jacques Flipart (1719-1782) sobre pinturas de Joseph-Marie Vien (1716-1809): *La vertueuse athénienne (El invierno)*<sup>151</sup> y *La jeune corinthienne (La primavera)*<sup>152</sup>. El formato, la mancha vertical así como el rótulo de la dedicatoria (según percibimos en la abocetada impresión que Goya plasmó sobre el lienzo) invitan a sopesar esta probabilidad y a desestimar (o al menos precavernos por un prejuicio viciado) de que se tratara de pruebas para los *Caprichos* (figs. 7, 8, 9a y 9b).

Maurer ve en el de Ceán un «retrato novedoso, fragmentario y discontinuo» que rompe «con la tradición del género, que hasta aquí se había basado en la representación íntegra y enaltecida del modelo», lo que en principio es cierto<sup>153</sup>. Y Bray lo explica aislado, sin el necesario concurso del de su esposa, como una entrevista entre el efigiado y el pintor a propósito de las estampas que hay sobre la mesita.

Pero el retrato de uno no se entiende sin el del otro. Considero esta pareja un conjunto indisociable (por tanto, ni «fragmentario y discontinuo») y nada convencional que configura una ingeniosísima *conversation piece*, otra más en la producción de Goya de aquella década<sup>154</sup>. La integran los cuadros de los cónyuges, uno frente a otro, dando cara al pintor (y al espectador), cuya presencia se adivina y se hace patente a través de las miradas de los protagonistas. Muy locuaces son los grandes y vivaces ojos negros de ella, cuadrando un risueño y expresivo semblante que no llega a disimular su prognatismo. No menos sugestivas son esas atareadas manos, cuya inclusión incrementaría la tarifa del cuadro respecto a la de su esposo<sup>155</sup>. Todos tres en apacible y hogareña tertulia, tratando temas artísticos los caballeros, mientras la señora de la casa, atenta a lo que dicen (y quizás asintiendo), borda sobre la almohadilla. Como advierte Natacha Seseña, el de doña Manuela es el retrato de una burguesa, la esposa de un alto funcionario vestida con un lujoso traje de paseo, que ya no tiene ningún reparo en que la representen aplicada en una decorosa y honesta tarea doméstica propia de su sexo<sup>156</sup>.

El retrato de Ceán (con el óleo muy craquelado) parece que sufrió deterioros durante el traslado de Sevilla a Madrid a finales de mayo de 1808, como él mismo

<sup>151</sup> Cobre, talla dulce, 398 × 282 mm (muestras en la Bibliothèque nationale de France, París, EF-12-FOL, y British Museum, No. 1917,1208.2114).

<sup>152</sup> Cobre, talla dulce, 393 × 281 mm (Bibliothèque nationale de France, París, EF-12-FOL, y Londres, British Museum, No. 1872,1012.1585).

<sup>153</sup> MAURER (en MENA 2008), cat. 11, p. 153.

<sup>154</sup> *El Retrato de Floridablanca* (1783) del Banco de España y *La familia del infante don Luis de Borbón*, 1784 (GASSIER y WILSON 1970, cats. 203 y 208. GUDIOL 1970, cats. 140 y 152).

<sup>155</sup> SESEÑA 2004, p. 204. CALVO SERRALLER (2009, pp. 76-79) destaca la calidad de las manos y fecha el cuadro entre 1785 y 1792.

<sup>156</sup> MENA (en GONZÁLEZ 2003, pp. 268-269). SESEÑA 2004, pp. 203-205 y 299. Lo estiman pintado hacia 1792-1793.

refiere, cuando a su paso por Valdepeñas fue desvalijado por las tropas del general Pierre-Antoine Dupont (1765-1840)<sup>157</sup>. En 1900 se expuso por vez primera en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; era propiedad del marqués de Corvera. La fotografía que entonces hizo Mariano Moreno revela pérdidas del óleo por todo el margen izquierdo<sup>158</sup>. El de Manuela Camas, exhibido en la misma muestra, era de la colección del marqués de Casa Torres (Madrid); se conservaba sucio y presentaba algunos rasponazos y marcas en el margen inferior de la tela por el cambio de bastidor<sup>159</sup>.

De la apariencia física de Ceán, sabemos que era gordo, aspecto que ya acusa el retrato de 1780 y es patente en la sanguina de 1799-1800, con su abultada papada (fig. 10). En septiembre de 1802 comentaba a Vargas Ponce: «yo estoy gordo, tranquilo y contento, y lo estaría más si saliera de su oscuro rincón nuestro infeliz amigo», aludiendo a Jovellanos, deportado en Mallorca desde 1801 a 1808<sup>160</sup>.

Aparte de estas inmarcesibles imágenes del primer historiador del arte español salidas de los «inimitables» pinceles de Goya<sup>161</sup>, el poeta y académico murciano José María Musso y Pérez-Valiente (Lorca, 1785-Madrid, 1838), que trató a Ceán en sus últimos años, nos dejó esta breve semblanza y retrato físico:

Era Ceán bajo de cuerpo, regordete, blanco, ojos picaruelos, con una risita socarrona. Consecuente con sus amigos, sin que le haya oído desatarse contra nadie, ni hacer daño a otro por término alguno. Infatigable, laborioso, de fino gusto y de mucho conocimiento en las artes. Chistoso en la conversación. Su frase favorita era: *todo es mentira; no quedan sino los nombres de las cosas*<sup>162</sup>.

<sup>157</sup> «...y pasó en La Mancha por medio del ejército de Dupont, que le robó y estropeó parte de su equipaje, especialmente libros y pinturas, entre ellas, el retrato de su padre, que el mismo Ceán Bermúdez había pintado, y el del célebre pintor de Cámara D. Francisco Goya, hecho de su mano» (CEÁN 1815b [1991], p. 30). El asalto también lo refiere CLISSON 1982, p. 86.

<sup>158</sup> MADRID 1900, núm. 116 (en VEGA 2002b, vol. II, cat. 116, pp. 228-230).

<sup>159</sup> MADRID 1900, núm. 123 (*Ibidem*, cat. 123, pp. 242-243). Restaurado después de 1908.

<sup>160</sup> Sevilla, 25 de septiembre de 1802, en FERNÁNDEZ DURO 1900, núm. XLI, p. 185.

<sup>161</sup> Este adjetivo es de Ceán que lo empleó para referirse al mérito del retrato del arquitecto Tiburcio Pérez Cuervo (1820, Nueva York, The Metropolitan Museum of Art), expuesto por Goya en la Academia de San Fernando en septiembre de 1821 (CEÁN 1821, p. 111 = hoja 8r). Asimismo, a Ceán debemos uno de los primeros juicios críticos de la obra de su apasionado amigo Francisco Goya, «profesor original por su extraordinario genio é imaginacion, y por su destreza en el manejo de los colores, de los pinceles, del buril, del agua fuerte, y ahora en la litografía, buscando el efecto en la comun naturaleza con ilusion, sorpresa y verosimilitud inimitables» (CEÁN, en MIÑANO 1828, p. 83b).

<sup>162</sup> MUSSO 1829 (2004), vol. I, p. 218, y comenta la causa de su muerte («...después de muchos meses de una vida achacosa y de continuo padecer»), acaso por un cáncer de estómago (pp. 217-218). Véase, asimismo, la p. 220, donde habla de sus exequias celebradas el 7 de diciembre de 1829.



INSTITUTO FELJOO DE  
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII

[www.trea.es](http://www.trea.es)

Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829) fue pionero a la hora de aplicar al estudio de las bellas artes los nuevos criterios críticos que estaban comenzando a desarrollar las ciencias históricas durante la Ilustración, fundamentalmente a través del cotejo de los archivos y los fondos documentales. Así, desplegó una enorme capacidad de trabajo y discernimiento para abordar una temática extensísima, desde la arqueología a la pintura y la escultura, desde la historia de la arquitectura hasta la primera monografía escrita sobre Murillo, o el primer texto crítico sobre la pintura de Francisco de Goya. De ahí que su figura sea fundamental para entender el nacimiento de la historiografía artística en nuestro país, pues cualquier estudio en estas disciplinas todavía se inicia acudiendo a unos textos que, tantos años después, siguen resultando fundamentales.

Ligado al Ceán Bermúdez historiador, está su pasión como coleccionista de libros, estampas y dibujos, pues en sus escritos hizo patente que componía sus textos con la ayuda de los elementos visuales de su colección. Esta incluía dibujos y estampas de artistas como Francisco de Goya, Durero, Jacques Callot, Van Dyck, Rembrandt o Ribera entre muchos otros.

En los trabajos del presente volumen, dirigido por David García López y Elena M.<sup>a</sup> Santiago Páez, se reúnen las últimas aportaciones de un reconocido grupo de especialistas, que muestran un panorama completo y renovado de su vida, su obra y su legado.